

R
352.130983
C733a

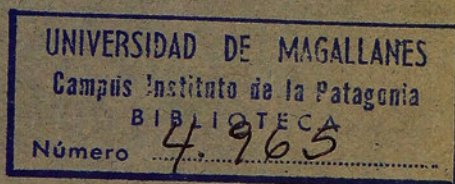
1905-
v. 10

Municipalidad de Magallanes

H. Aydos
Lisanti

Actas de Sesiones

AÑO 1939.



PUNTA ARENAS

IMPRESA Y LITOGRAFIA "EL MAGALLANES"

1939.



Acta de la sesión ordinaria N.º 24. - 2 - 1 - 1939

En Punta Arenas, a dos de Enero de mil novecientos treinta y nueve, se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde, con la siguiente asistencia: Regidores, Don Natalio Brzovic, Don Comus John Meredith Hardy, Don Jorge Lagos, Don Augusto Berné y Don Floridor González; Los Jefes de Oficina: Director de Obras don Luis Lamarca, Jefe de Contabilidad don Luis Vera, Jefe de la Policía de Aseo don Samuel Venegas y el Secretario don Julio Lillo Gómez.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta y cuatro minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inasistencia.—

El señor Alcalde hace saber que han excusado su inasistencia los señores Regidores Don Carlos Turina y Don Ramón Benavides.

Fallecimiento.—

El señor Alcalde dá cuenta que el día veintiseis falleció Don José Segundo Torres, oficial del Matadero y su muerte ocurrió mientras desempeñaba las funciones de su cargo, víctima de un ataque cardíaco. Participa que, como en los demás casos, la Municipalidad se hizo cargo de sus funerales, los que se llevaron a efecto con participación de la Cruz Roja de la cual el extinto era socio activo y destacado.— El señor Alcalde deja constancia que ha desaparecido un meritorio empleado municipal. Pide que se preste aprobación a los gastos eximiéndolos del trámite de propuesta pública. Por unanimidad se aprobó, en la forma que se indica, la petición que antecede.

Tabla.—

En seguida se pasó a tratar la siguiente tabla:

Modificación Ley 4421 —

1) Oficio del nueve de Diciembre último, del señor Director General de Pavimentación, quien participa que está activando el despacho del proyecto de Ley que reformará el artículo tercero de la Ley número cuatro mil cuatrocientos veintiuno con lo cual se podrá disponer con cierta amplitud de los terrenos que se ganen con las obras

de pavimentación, canalización de cursos de agua y rectificaciones de líneas.— Se tomó nota.

Mejoramiento agua potable.—

2) Telegramas cambiados con el señor Director de Hidráulica sobre el proyecto que tiene en estudio esa Dirección para mejorar el agua potable de Punta Arenas. El señor Alcalde manifiesta que en los últimos días se ha hablado bastante sobre este problema y por su solución ha estado apurando el envío del proyecto de mejoramiento que estaba a cargo de la Dirección de Hidráulica según convenio con la Dirección de Obras Públicas, la que tiempo atrás comisionó para este efecto al Ingeniero señor Bennevit, profesional que estuvo en Punta Arenas y recogió en el terreno todos los antecedentes necesarios, dejando el convencimiento de que el estudio se terminaría muy pronto. Por su parte la Comisión prometió enviarlo a fines de Noviembre último, lo que no ocurrió y dió lugar a que la Alcaldía insistiera por telégrafo, lográndose una respuesta del señor Director de Hidráulica con la promesa de remitir el trabajo a fines de Febrero, o sea en momentos avanzados y cuando la temporada útil para los trabajos estaban al terminarse. Por tal razón se insistió en la aceleración del estudio, pues solo se espera tenerlo aquí para colocar bonos del empréstito y poner la obra en marcha en el acto. El señor Meredith pregunta el monto convenido con la Dirección por este estudio. El señor Alcalde dice que la suma convenida es cincuenta mil pesos de los cuales ya se adelantaron diez mil. El señor Brzovic dice que él es un poco pesimista sobre la terminación del proyecto de mejoramiento porque durante su reciente estadía en Santiago pudo imponerse del escaso adelanto hecho en este trabajo, lo que lo llevó a pedir al señor Director de Hidráulica que contratara los servicios de un ingeniero ayudante, en lo que estuvieron de acuerdo en el mes de Agosto, pero, con desaliento, pudo constatar a su salida de Santiago que no se había producido esa contratación de un ingeniero ayudante. Opina que la Municipalidad debe dirigirse al señor Ministro del Interior y al de Fomento para acelerar el estudio, pues es de suponer que los señores Ministros, al iniciar sus labores, han de tomar el mayor interés por obras de tanta importancia como esta. Agregó que el caso de Magallanes no es único y que casi todos los pueblos del país tienen los mismos inconvenientes, pues Santiago, Concepción, Rancagua y otros pueblos tienen agua mala y no han podido remediarlo. Por esta razón, hace indicación para para que se telegrafie a los señores Ministros del Interior y de Fomento haciéndoles ver la situación desesperante de la población ante la mala calidad del agua que se le suministra.— El señor González estimó que la situación de la población es realmente inconveniente y procede activar los estudios para proceder cuanto antes al mejoramiento del agua. El señor Meredith opinó que debía telegrafarse también al señor Ministro de Salubridad y el señor Berné manifestó que en el Excelentísimo señor Aguirre encontraría la mejor acogida una petición del municipio, por lo que debía telegrafarsele dándole a conocer la situación de Punta Arenas ante este problema.

Por unanimidad se acordó telegrafiar al Presidente de la República y a los señores Ministros del Interior, Fomento y Salubridad.

Solicitud obreros.—

3) Solicitud de varios obreros municipales que no son de planta y piden que, por no estar incluidos en el salario familiar ni gozar de otros beneficios acordados a empleados y obreros de planta, se les conceda un aumento de veinte por ciento sobre sus rentas.

El señor Berné estima muy justificada la presentación de estos obreros y dice que la Municipalidad se olvidó de este personal al considerar los mejoramientos de los demás. Apoya la petición y pide que se estudie la manera de concederles un aumento.

El señor Brzovic opina en igual sentido y pide que se estudie la manera de mejorarles la situación por medio de un aumento y dándoles asignación familiar.

El señor Alcalde cree que lo mejor es nombrar una comisión de

dos Regidores y el Alcalde para que estudien si se les puede dar aumento o incorporarlos a todos al beneficio del salario familiar. La comisión podrá hacer un estudio a base de planillas y datos que es necesario reunir y tener a la vista para conocer el cálculo del gasto aunque no sea mas que aproximadamente. Propone que se designe a los señores Brzovic y Berné con tal objeto. Se aprobó la indicación por unanimidad.

Propuestas.—

4) Oficio del señor Alcalde manifestando que deben pedirse propuestas para los trabajos de carrocería y herrería de la Policía de Aseo durante el año mil novecientos treinta y nueve.

Se acordó por unanimidad el pedido de propuestas.

Repuestos camiones.—

5) Antecedentes sobre un pedido de repuestos para habilitar los camiones Mercedes Benz de la pavimentación.

El señor Alcalde explica que al adquirirse la maquinaria para la pavimentación que se ejecutó con los fondos de la Ley cuatro mil cuatrocientos veintiuno, se adquirieron ocho camiones, cuatro marca International y cuatro marca Mercedes Benz. Por razones que no conoce, estos últimos quedaron fuera de uso con sus maquinarias en perfectas condiciones y con un recorrido aproximado de veinte mil kilómetros, mientras los "International" fueron utilizados teniendo todos un recorrido de mas de ciento veinte mil kilómetros.— Aprovechando la visita que hizo a esta ciudad el Inspector de la firma Mercedes Benz lo consultó y se pusieron de acuerdo para que la fábrica cotizara los repuestos necesarios para ponerlos en marcha. Manifestó el Inspector que tenía verdadero interés en que esos camiones no quedaran paralizados por el mismo crédito de la fábrica que representaba.— Se formó la lista y ha llegado la cotización que sube en todo a mil marcos aproximadamente, en nuestra moneda diez mil pesos mas o menos, cantidad con la que se habilitarian cuatro camiones perfectamente útiles. Los repuestos comprenden coronas, piñones, ejes traseros y otros. Haciendo el encargo ahora se podrían tener estos cuatro camiones trabajando a entradas de invierno. El señor Brzovic pregunta a que se debe la situación extraña de esos camiones. El señor Alcalde dice que según la opinión del técnico de la fábrica se ha trabajado con ellos sobrecargados. Explica que el pedido comprende no solamente los elementos indispensables sino que también repuestos en previsión de roturas y que los nuevos elementos vendrán reforzados convenientemente, y que el gasto será del presupuesto extraordinario. Se acuerda por unanimidad autorizar el pedido y eximir el gasto de trámite de propuesta pública en virtud de tratarse de una marca de camiones cuyos repuestos debe proveer la fábrica de ellos.

Pavimentación.—

Terminada la cuenta el señor Alcalde dá á conocer el telegrama del señor Director General de Pavimentación Don Carlos Llona Reyes, quien pregunta, por haberse terminado la pavimentación de una cuadra, cual es la impresión de la Comuna sobre la calidad del trabajo y forma de llevarlo a efecto.— El señor Alcalde añade que ha contestado esta comunicación dando a conocer su opinión, que es favorable porque el trabajo es bueno. Solicita la opinión de los señores Regidores para transmitirla al señor Director de Pavimentación.

El señor González dice que el pavimento se ve muy parejo y causa muy buena impresión y según tiene entendido esta clase de pavimentación es el mas recomendado en todas las ciudades del mundo y en el caso de Punta Arenas, se ha tomado en cuenta la característica de su clima. Faltaria solamente conocer su calidad observándolo por un buen periodo de tiempo. El señor Meredith manifestó que pensaba lo mismo y que seguramente dará buen resultado porque es de esperar que no se va a partir al soportar las variaciones de la temperatura propias de esta región. Se telegrafiará esta opinión al señor Director de Pavimentación.

Invitación.—

El señor Alcalde da cuenta de haberse recibido una invitación de la Asociación Atlética a una función en el Teatro Municipal. Esta invitación es al Alcalde y señores Regidores.— Se tomó nota.

Entrega medalla F. Ciscutti.—

El señor Alcalde participa a los señores Regidores que ha cumplido el acuerdo municipal de entregar una medalla de oro a Don Fortunato Ciscutti y que con tal motivo se llevó a efecto una ceremonia en presencia de todos los empleados municipales.— Se tomó nota.

Solicitud J. Barrientos.—

El señor Berné manifestó que más o menos veinte días atrás Don Julio Barrientos presentó una solicitud y había hablado con el señor Alcalde quedando de acuerdo que esa presentación tendría entrada en esta sesión, lo que no ha ocurrido.— El señor Alcalde explica que ha tenido en estudio esta solicitud que está corriendo algunos informes y la traerá a la sesión siguiente.

Arreglo calle.—

El señor Berné manifiesta que tiempo atrás los vecinos de la calle Señoret, entre Errázuriz y Waldo Seguel pidieron que se haga un arreglo en la calzada de dicha calle y la Dirección de Obras informó que el trabajo costaría sesenta mil pesos. Pide que se resuelva. El señor Alcalde dice que los antecedentes quedaron en la Dirección de Obras para resolver con el nuevo presupuesto y promete ocuparse de esta cuestión.

Matrícula vapores Ferrocarril.—

El señor Berné hace indicación para que se telegrafie al Gobierno pidiéndole que matricule los barcos de los ferrocarriles en Punta Arenas. Dice que su colega, el señor Lagos, le ha insinuado en conversación esto mismo y se llega a la conclusión de que procediéndose a la matrícula en Valparaíso quedarán cesantes ciento ochenta obreros de esta ciudad y serán ciento ochenta familias que entrarán a padecer las consecuencias de tal medida. Solicita aprobar su indicación en vista del peligro que significa para un grupo elevado de personas poner en práctica la medida ya anunciada, de cambiar la matrícula de los barcos adquiridos por los Ferrocarriles del Estado. El señor Meredith expresa que no habría inconveniente para aprobar la indicación.

Se aprueba por unanimidad.

El señor González añadió que si el Gobierno no atendía la petición sería del caso considerar que trata de despoblar a esta ciudad, pues la cesantía que traería el cambio de matrícula obligaría a numerosas familias a emigrar y eso significa despoblar esta zona.

Inculpación Cámara Diputados.—

El señor Meredith expresa que en la Cámara de Diputados se ha dicho que un Regidor de esta Municipalidad es un procesado. Estima que no puede ser esto efectivo porque en tal caso no podría ser Regidor. Estima que debe aclararse esta situación por el prestigio de la corporación.

El señor Berné opina que debe ser un error en el que ha incurrido el diputado señor Ojeda. El señor Alcalde considera prudente pedir el boletín de la Cámara antes de resolver. El señor Brzovic opina que sería mantener una atmósfera pesada no entrar a aclarar la situación producida.

Se acuerda pedir el boletín de la Cámara de Diputados.

Carteles.—

El señor Meredith pregunta si está autorizada una fábrica de ja-

bón para colocar carteles en las paredes y en las casas. Cree que lo que se ha dejado pasar en materia política no convendría hacerlo en general por los perjuicios que se ocasionan a las propiedades y a la limpieza de la ciudad.

El señor Alcalde expresa que ya había observado esto mismo y ha hecho bien el señor Regidor en denunciarlo, pues se van a tomar las medidas del caso.

Solicitud obreros.—

El señor Berné se refiere a la comisión designada en la petición de los obreros sobre mejoramiento de sus jornales y pide que el Jefe de Contabilidad haga un estudio para conocer el monto del gasto. El señor Alcalde cita a la comisión para el miércoles a las once horas y hace presente que para esa fecha tendrá el estudio hecho.

Río Seco.—

El señor González recuerda que se ha hablado y acordado un arreglo para la calle Pizarro de Río Seco, pero no se ha hecho nada hasta ahora. Agrega que esa calle está en pésimas condiciones ahora que es verano y puede suponerse como será en invierno. Considera indispensable hacer algo. El señor Alcalde manifiesta que toma nota y llevará esta indicación a la Junta de Pavimentación que celebra reunión mañana. Promete dejarlo terminado en esta ocasión.

Letreros.—

El señor González recuerda que en la sala municipal se hizo un reclamo y con justísima razón cuando se colocaron letreros en el monumento al General Bulnes. Ahora debe referirse a un hecho parecido. En la cruz conmemorativa a la llegada de los Salesianos a Magallanes, ubicada en Barranco Amarillo, se han hecho inscripciones contra la primera autoridad municipal con expresiones que no pueden tolerarse en ninguna ciudad culta. Pide que se haga borrar. Así se acuerda.

Saludo año nuevo.—

El señor Alcalde agradece las palabras del señor González y desea a los señores Regidores un feliz año nuevo. Los señores Regidores agradecen.

Estado financiero.—

El señor Brzovic ruega al señor Alcalde que con motivo del término del año proporcione a cada uno de los señores Regidores un balance de la actuación financiera de la corporación de los valores de inventarios. El señor Alcalde promete enviar estos documentos a la mayor brevedad.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las diecinueve horas diez minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde

J. LILLO G., Secretario

Acta de la sesión ordinaria N.º 25. - 9 - 1 - 1939

En Punta Arenas, a nueve de Enero de mil novecientos treinta y nueve, se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco, con la siguiente asistencia: Regidores, Don Natalio Brzovic, Don Carlos Turina, Don Floridor González y Don Augusto Berné; los Jefes de Oficina, Abogado Municipal suplente Don Luis David Maldonado Lizana, Jefe de la Policía de Aseo, Don Samuel Venegas y el Secretario Municipal Don Julio Lillo Gómez.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Alcalde excusó la inasistencia del señor Regidor Don Comus John Meredith.

Tabla.—

En seguida se pasó a tratar la siguiente tabla:

Agua potable.—

1) Telegrama del Excelentísimo Presidente de la República, Don Pedro Aguirre Cerda, manifestando que con agrado pedirá urgencia para terminar el estudio del proyecto de mejoramiento del agua potable de esta ciudad.— Se tomó nota.

Matrícula vapores.—

2) Telegrama firmado por el señor Guerra manifestando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado acordó mantener en este puerto la matrícula de los vapores "Alfonso" y "Alejandro".— Se tomó nota.

Se dejó constancia que las dos comunicaciones que anteceden son respuestas a los telegramas que se habían enviado por acuerdo de la corporación.

Facturas.—

3) Facturas de la Imprenta "El Magallanes, por las publicaciones municipales, como sigue: Dos mil ciento sesenta y seis pesos por Noviembre e igual cantidad por Diciembre del año pasado.— Las dos facturas fueron eximidas del trámite de propuesta pública y se ordenó su pago. El acuerdo se tomó por unanimidad.

Extiende asignación familiar.—

4) Informe de la Comisión en la solicitud de los obreros municipales no de planta, que pedían aumento de salario por no gozar de otros beneficios acordados al personal de planta.— La comisión opina que la asignación familiar, que es el único beneficio de que no gozan los recurrentes, debe hacerse extensivo a todos los obreros que hayan trabajado un mes en la Municipalidad y con este motivo, caso de aprobarse la idea, pide que se modifique el reglamento de la asignación familiar para hacerlo concordar con esta ampliación.

El señor Alcalde manifestó que la Comisión había llegado a proponer el acuerdo que sugiere el informe después de hacer un estudio detenido de la situación, aunque no había logrado concretar una suma, pero había partido del término medio que dá el número de obreros ocupados por la Municipalidad y las declaraciones de cargas de familia que se han registrado.— En efecto, trabajan setenta obreros de planta, setenta se ocupan por un periodo aproximado de seis meses y cuarenta obreros tienen trabajo que varía entre los dos y cuatro meses. Con estos datos se puede calcular que el mayor gasto con relación a los ciento diez obreros sería de veinticinco mil pesos anuales aproximadamente. La Comisión ha preferido incorporar a este personal al

beneficio de la asignación familiar por considerarla más eficiente y de mejores efectos sociales y el periodo de un mes para adquirir este beneficio parece el mas adecuado. Agrega que el mayor gasto podría cargarse a imprevistas.

El señor Brzovic señaló la conveniencia de considerar la situación de los cuidadores de jardines cuyo salario es bajo. Se siguió una corta discusión sobre esta materia y el señor Alcalde explicó que en esas actividades se mantenía ocupada a personas que no podrían ganarse los mismos emolumentos en ninguna otra actividad y que, de mejorarles la situación hasta el nivel de los demás, habria que tomar personas que rindieran el mismo trabajo de los otros.

Se adoptaron a continuación los siguientes acuerdos:

a) Aprobar el informe de la Comisión en todas sus partes y pasar al señor Abogado Municipal los antecedentes para que de nueva redacción al reglamento de la asignación familiar y de manera que se incluya en él beneficio a todos los obreros que hayan servido un mes a la Municipalidad; y

b) Comisionar al señor Alcalde para que estudie la posibilidad de mejorar la situación económica de los cuidadores de jardines.

Desagues.—

5) Oficio del señor Director de Obras por el que dá a conocer el gasto total de las instalaciones de desagües en las calles que indica, del sector Sur de la ciudad. Son veintiuna cuadras terminadas con un costo total de sesenta y tres mil doscientos veinticuatro pesos noventa y cuatro centavos. Estos datos se habian pedido por el señor Turina, quien pide que se le transcriba el oficio porque no puede apreciar bien la información y desea estudiarla.

Así se acuerda.

Tapas desagües.—

6) Oficio del señor Director de Obras sobre adquisición de tapas para pozos de desagües. Acompaña el cuadro comparativo de las cotizaciones privadas obtenidas, que son las siguientes: Por treinta tapas de fierro fundido para pozos centrales: Don Pedro Harris, a trescientos ochenta pesos cada una; Sucesión Milward, a trescientos setenta pesos cada una y Astiz y Kesten, a trescientos setenta pesos cada una.— Por treinta tapas cuadradas de fierro fundido, completas: Don Pedro Harris, a ciento ocho pesos; Sucesión Milward, a ciento veinte pesos y Astiz y Kesten, a ciento treinta y seis pesos cada una. El señor Director estima que convendria adquirir las tapas para pozos centrales a la firma Astiz y Kesten y manifiesta que las tapas cuadradas se harán de cemento y por administración con un costo de quince pesos por tapa.

El señor Alcalde explicó la conveniencia de aceptar el pedido del señor Director como más convenientes para los intereses de la corporación. El señor Turina manifestó su opinión que era favorable al pedido de propuestas públicas para suministro de esta naturaleza. El señor Alcalde dijo que también era partidario de la propuesta pública, pero en la práctica se habia visto que con ello se incurria en mayor precio y, por consiguiente en mayor desembolso municipal.

El señor González opinó por el procedimiento indicado en el oficio del señor Director y recomendado por el señor Alcalde. El señor Alcalde dió a conocer algunos detalles que demuestran que por ese procedimiento el mismo artículo llegó a pagarse a razón de cuatrocientos setenta y cinco pesos la tapa. El Sr. Turina insistió diciendo que al pedir propuestas públicas siempre quedaba el recurso de rechazar todas las propuestas. Agregó que al hacer la indicación sobre la propuesta pública habia tenido en cuenta la información que se le habia dado de que se trataba de favorecer a determinado proponente.— Esto dió lugar a una protesta del señor Alcalde a lo que siguió la de los señores González y Berné, quienes estimaron que se seguía un procedimiento honrado y no era posible hacerse eco del "que dirán" en el desempeño de un mandato popular que se lleva a efecto correctamente.

El señor Turina manifestó que sus palabras se habian tomado en

muy mal sentido, pues solo perseguía colocar las cosas en un terreno en que quedara a salvo el prestigio de la corporación, que es el de los mismos miembros de ella. El señor Brzovic expresó que no creía que el señor Turina hubiera tenido la intención de ofender al señor Alcalde ni a nadie, porque no cree que alguien pueda tener ese derecho; pide al señor Turina que en obsequio a la armonía que debe reinar retire su indicación, a lo que accede en seguida el señor Turina y en seguida se aprueba por unanimidad el oficio del señor Director de Obras.

Solicitud J. Barrientos y contrato D. Obras.—

7 y 8) Estos dos asuntos, solicitud de Don Julio Barrientos Obereuter y contrato del señor Director de Obras Municipales, el señor Alcalde propone tratarlos en sesión secreta al término de la sesión pública, lo que se aprueba por unanimidad.

A continuación el señor Alcalde ofrece la palabra.

Botas obreros.—

Habla el señor Berné y solicita que a los obreros que se ocupan en el agua potable, que permanecen cuatro o cinco horas en la humedad, se les proporcionen botas de goma, como está acordado. El señor Alcalde dice que esto está dispuesto y que el bodeguero debe proporcionárselas. Se reiteran las ordenes correspondientes.

Agua potable.—

Sigue en el uso de la palabra el señor Brzovic y dice:

Voy a referirme señor Alcalde, a dos o tres puntos.— El primero, el agua potable.— Se han hecho comentarios en la prensa y en las instituciones sobre el trillado problema del agua potable y en especial sobre la demora que sufre su mejoramiento definitivo. Como puede haber en el animo público y en quienes no conocen este problema, la creencia que hay en la demora una efectiva decidia municipal, deseo que se haga público el hecho de que tal atraso no es culpa de la Municipalidad y que viene de la demora producida en la terminación del estudio encomendado a la Dirección de Hidráulica mediante convenio por el cual la Municipalidad se compromete al pago de cincuenta mil pesos, de los cuales ya ha adelantado diez mil pesos. Este estudio es indispensable para llenar formalidades al emplear los fondos del empréstito autorizado por Ley. Estimo muy necesario dejar constancia de estos hechos porque hay mucha gente que no lo sabe.

Se acuerda hacer una publicación.

Calzada Bulnes.—

El señor Brzovic.— El segundo punto que traigo se refiere a la calzada Oeste de la Avenida Bulnes en donde se ha hecho un arreglo en dos cuadras y deseo saber si se va a seguir.

El señor Alcalde contesta que esa calzada figura en el plan de pavimentación provisoria, pero como ha de demorar la construcción por las razones que da a conocer, ha iniciado y seguirá un pequeño arreglo para habilitarla lo mejor posible para el tráfico.

Anotación hoja servicio empleados.—

El señor Brzovic. El sábado pasado tuve el agrado de asistir, en compañía de algunos colegas, a una manifestación que los empleados municipales ofrecían a la señorita Rosa Matulic, agraciada con la distinción de "mejor compañero" del año mil novecientos treinta y ocho. Con este acto, el personal iniciaba un concurso anual para premiar al compañero que demostraba mejores cualidades de solidaridad, gentileza afabilidad, camaradería, espíritu de servicio, cooperación y sentido de sociabilidad.

Esta clase de instituciones, que se basan en sentimientos nobles, formando una bararera fuerte de virtudes contra vicios tan arraigados en el género humano, como el egoismo y la avaricia espiritual y fisi-

ca, por ejemplo, deben ser estimuladas por esta Honorable Corporación, tanto más cuanto que en su propio seno se dá un ejemplo tan calificado de anhelos de superación y del ejercicio de virtudes que constituyen un apreciable porcentaje entre los elementos que perfeccionan la solidaridad individual y social.

Es evidente, por otra parte, que esta especie de concurso influirá favorablemente en los resultados generales de la obra funcionaria de esta Municipalidad, porque dentro del legítimo deseo personal de hacerse acreedor a tan honrosa distinción, existen latente como efecto próximo y automático, una labor más grande que la ordinaria, con el mismo esfuerzo de la rutina diaria.

Yo creo, señor, que tenemos el deber de estimular estas iniciativas, y al efecto, solicite de la sala se acuerde dejar constancia en la hoja de servicio del empleado que resulte agraciado con el título de mejor compañero, dicha distinción, como testimonio del agrado con que la Corporación ha visto y verá esta clase de torneos.

Se aprueba esta indicación por unanimidad.

Problema carne.—

El señor Berné se refiere luego al problema de la carne y dice que en una sesión pasada se había acordado designar una comisión que, asesorada por el señor Abogado Municipal, debía dar forma a un proyecto de ley que establezca como debe organizarse el servicio de abastecimiento de carne barata a la población, y que en aquella oportunidad los señores Regidores Regionalistas no habían podido designar sus representantes para integrar esta comisión por la ausencia del señor Saldivia y otros. Considera el señor Berné que es conveniente apurar este trabajo que ha sido auspiciado y debe salir de la Municipalidad. Dice el señor Berné que estima a la Municipalidad el organismo que debe, por medio de su matadero ser la corporación que se haga cargo de este problema y la ley que se dicta podría poner en sus manos la facultad necesaria al objeto. Agrega que él, tanto como su colega el señor González, están interesados en el estudio de este proyecto de ley que permitirá poner término al problema de la carne y a esos compromisos de buena voluntad que se quebrantan cuando se cree conveniente, lo que no ocurrirá cuando se cuente con una ley.

El señor Brzovic encuentra muy lójica la iniciativa y considera que es también urgente resolver porque los años pasan y no se llega a una solución. Pide que se les concedan dos días para hacer consultas a los colegas ausentes y dar el nombre de quien representará al partido.

Quedaron nombrados los señores Berné y González y la comisión se integra con la persona que indique la representación regionalista. A pedido del señor Berné el señor Alcalde prometió citar a reunión tan luego como se designe el tercer miembro de esta comisión.

Donación Parque.—

El señor Turina se refirió a los trámites que deben hacerse para llegar a la transferencia de dominio del Parque María Behety donado por los señores José y Julio Menéndez y dijo que estando estos caballeros en la localidad convendría apresurar el trabajo. El señor Alcalde hizo saber que ya había encargado al señor Abogado esta tramitación, y que se estaba ocupando el señor Maldonado de ello.

Plaza Caupolicán.—

El señor González hace saber que los vecinos del barrio yugoeslavo le han pedido nuevamente que interceda por el arreglo de la plaza Caupolicán con el objeto de desarrollar allí actividades deportivas y evitar que se siga rellenando ese terreno con basuras.— El señor Alcalde le manifiesta que dentro de poco, en el curso de Enero, va a presentar dos o tres proyectos de obras nuevas, entre ellos el de esta plaza, para ejecutar durante la presente temporada de trabajo.

Se tomó nota.

Siendo las diecinueve horas veinte minutos, y en conformidad al acuerdo tomado poco antes, se constituyó la corporación en sesión se-

creta.—

Veinticinco minutos más tarde se reabrió la sesión pública y se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

J. Barrientos, Desahucio.—

a) En la solicitud de Don Julio Barrientos Oberreuter, conceder a este el desahucio previo informe del señor Abogado Municipal; y

b) Prorrogar hasta el treinta de Junio del presente año el contrato suscrito con el señor Luis Lamarca Subercaseaux. En consecuencia, el señor Lamarca continuará prestando sus servicios como Director de Obras Municipales de esta Municipalidad, por el nuevo periodo de seis meses, en las mismas condiciones señaladas en el contrato inicial.

No habiendo otro asunto que tratar se puso término a la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde

J. LILLO G., Secretario

Acta de la sesión ordinaria N.º 26. - 23 - 1 - 1939.

En Punta Arenas, a veintitrés de Enero de mil novecientos treinta y nueve, se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco con la siguiente asistencia: los señores Regidores Natalio Brzovic, Carlos Turina, Ramón Benavides, Jorge Lagos, Floridor González, y los Jefes de Oficina, Director de Obras Don Luis Lamarca, Abogado Municipal Suplente Don Luis Maldonado Lizana, Inspector Jefe Don Luis Soto Reyes, Jefe de la Policía de Aseo Don Samuel Venegas y el Secretario Don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos. Se pone en discusión el acta de la sesión anterior.

El señor Brzovic.— Como en el acta no consta en forma exacta la parte de mis observaciones sobre el agua potable y deseo ampliarlas, solicito que se me permita, antes de aprobar este documento, hacer una exposición sobre el particular.

Consultada la sala se obtuvo asentimiento por unanimidad.

El señor Brzovic.— Al referirme en la sesión anterior a las responsabilidades del atraso del proyecto de mejoramiento del servicio de agua potable, expresé donde se encontraba, a mi juicio, la razón de este lamentable statu quo, indicando, especialmente, que la Municipalidad estaba legalmente impedida para tomar otras iniciativas de las ya tomadas, y para acelerar por sí sola los estudios, en virtud de una disposición terminante de la ley que autorizó el empréstito de los cuatro y medio millones de pesos.

Como este es un obstáculo decisivo y fundamental, y como probablemente gran parte de la opinión pública lo ignora, y como también, por otra parte, algunas de mis observaciones no constan en el acta ni en la versión del diario "El Magallanes", voy a repetir diversos conceptos ya desarrollados, declarando previamente que creo necesario se aplique en la prensa el texto íntegro de la ley número seis mil ciento setenta y seis, y muy en particular lo dispuesto en la letra a) del artículo segundo, piedra de tope determinante de la esterilidad de todos nuestros esfuerzos, y que dice así: "Mejoramiento e los servicios del agua potable de la ciudad de Magallanes, dos millones de pesos, efectuándose estas obras bajo la supervigilancia y control de la Dirección General de Obras Públicas", sea que estemos supeditadas a este organismo fiscal, del cual depende en última y única instancia la prontitud de la ejecución de estas obras.

La población no se siente solamente alarmada, sino irritada por el atraso de trabajos de grave trascendencia para la salud pública.— Por eso creo no pecar de majadero insistiendo en machacar y machacar sobre el asunto.— Además, es de todos conocido el esfuerzo de la Municipalidad anterior; el esfuerzo que el que habla desplegó en Santiago por encargo del Alcalde y por propia iniciativa, y el de la actual corporación reiterando la urgencia del problema.— El resultado nulo me obliga a salvar la responsabilidad de la corporación y la mía propia, al menos, en lo que toca a nuestra participación en relación a la particularmente mía.

La presteza con que el Presidente de la República respondió a la demanda municipal que acordamos en la sesión del dos del mes en curso, en orden a urgir a la Dirección de Hidráulica en el propio término de los estudios correspondientes, nos ha levantado el optimismo. Y es el momento este, que contamos con la ayuda valiosísima del primer Magistrado de la Nación, de aprovechar su buena voluntad para insistir como lo propuso en la misma reunión. Estoy seguro que tanto él como el Ministro de Fomento ignoran los antecedentes completos de esta cuestión desde sus comienzos, y convendría imponerlos de ellos minuciosamente detallados.

Nosotros no disponemos de ninguna herramienta eficaz que a su influjo se acelere el momento de llevar a cabo el mejoramiento del agua potable. Disponemos solamente de un expediente de poder muy relativo: telegrafiar, pedir urgencia, apelando a la buena voluntad de los funcionarios ministeriales. Y esta herramienta que hace muy relativa a la gestión municipal, sigamos utilizándola hasta donde pueda llegar, puesto que carecemos de otros medios mas efectivos. Volva-

mos a telegrafiar, o mejor, oficiar, repitiendo el clamor público y la gravedad del problema. Oficiemos por correo aéreo al señor Ministro de Fomento haciéndole la historia del asunto, y no tengo la menor duda, que cuando se imponga en detalle y conozca antecedentes que seguramente no encontrará en los archivos del Ministerio, tomará cartas en este negocio de la Municipalidad de Magallanes, y no es improbable que en pocos días más, los planos y especificaciones estarán listos. La Dirección de Hidráulica habla de concluir los estudios en Febrero.— Siento poner en duda esta aseveración, señor Alcalde pues en dos o tres ocasiones se nos afirmó que estarían terminados en determinadas fechas, y esas fechas han transcurrido sin novedad alguna. Me temo que ya está perdida esta estación, y solo podría aprovecharse el poco tiempo que resta de ella si en atención a nuestros reiterados pedidos interviene personalmente el señor Ministro, quien se ha hecho cargo de su puesto no hace un mes, y los asuntos que deben preocupar su atención son seguramente muy complejos y numerosos para que se imponga de nuestras congojas a no ser que reciba una información completa directa de nosotros.

El problema planteado al respecto, como ya lo manifesté, en el Departamento de Hidráulica, no ha sido nunca problema serio, y ni siquiera merecería definirse como tal. Se trataba sencillamente de buena voluntad é interés para dar preferencia a nuestro expediente, agregando un ingeniero ayudante a la oficina del especialista señor Bennewitz, quién, por razones de su especialidad, se ausenta a menudo de Santiago. O sea, que todo se resuelva con un profesional mas, sin que hubiera necesidad que este fuera técnico en hidráulica. El financiamiento de los servicios de un ingeniero ayudante se había arreglado hace meses entre el especialista, el Director y el que habla. Pero si el problema ha querido radicarse en este financiamiento con posterioridad a mi actuación, estoy convencido que la Municipalidad no tendría dificultad en reconsiderar el precio general ya convenido del servicio que prestaría el Departamento de Hidráulica por los estudios de la obra y su control.

Señor Alcalde, señores Regidores, insistamos, machaquemos, seamos majaderos; oficiemos en detalle por correo aéreo al Ministerio de Fomento, a la Dirección General de Obras Públicas al Departamento de Hidráulica, a los señores Ministros y funcionarios, a los parlamentarios de la provincia, al señor von Bennewitz, al colega señor Berné que se encuentra en Santiago, a los amigos personales y políticos que tengamos en la capital; en fin, intereseamos a medio mundo en este terrible problema que está causando estragos en la salud pública, y que nos desespera ver como se está postergando injustificadamente.

Estoy cierto, señor Alcalde, que tanto usted como mis colegas deben sentir como yo la nerviosa sensación de sufrimiento e irritación ante la impotencia en que se encuentra esta corporación para actuar en forma más efectiva y decisiva en el mejoramiento del agua potable. Duele, señor Alcalde, que la Municipalidad de Magallanes, que tiene el sagrado deber de velar por el estado sanitario de la comuna, mire impasible como la salud pública está gravemente expuesta a incalculables estragos. Y ¿por qué, señor... Porque un artículo de la Ley, una disposición expresa de una Ley, que es voluntad soberana, le impide tomar en sus manos en forma directa la ejecución de una obra de trascendencia general. Es triste pensar, señor Alcalde, que lo que nosotros hubiéramos podido tener realizado ya, talvez hace tiempo, si se entrega a libre disposición de nuestro poder edilicio el estudio y ejecución del mejoramiento del agua potable, en casi un año de lapso no se ha podido ni concluir la primera parte por organismos que cuentan con facilidades de toda especie.

Los Regidores de estos bancos le pedimos al señor Alcalde que reinicie cuanto antes las gestiones de contratación del empréstito autorizado por la Ley número seis mil ciento setenta y seis en lo que se refiere al mejoramiento del agua.

Usted nos manifestó tener entre manos algunas gestiones al iniciarse el periodo de esta Municipalidad, y estimamos llegado el momento de cumplir esta etapa de la obra general, a fin de tener el dinero disponible desde ya. Tendremos también así otro motivo mas para argumentar en favor del urgentísimo despacho de los estudios y la eje-

cución de los trabajos, y es muy probable que esta circunstancia ayude a apurar el asunto, cosa que aún sea posible la labor de la temporada de verano que nos va quedando, y que no es ciertamente muy larga.

Comprendo las objeciones que la Alcaldía hará a esta proposición; ya que el señor Alcalde nos ha expresado su opinión en el sentido que sin tener el estudio listo y sin saberse el costo de la obra y el plan correspondiente, no conviene ni sería factible la colocación de los bonos. Yo creo que debemos hacernos el ánimo que todo el producto destinado a este rubro o sean los dos millones de pesos, se invertirán totalmente en el mejoramiento del agua. Por otra parte, se podría efectuar contratos con los presuntos tomadores de bonos a objeto de absorber sumas determinadas del empréstito a medida que se vayan necesitando, para evitar así que la Municipalidad pague intereses y amortizaciones de capitales que no se han invertido. Para este efecto se podría estudiar una fórmula en el momento oportuno.

Previendo que por atendibles razones se volviera a retardar los estudios que realiza el Departamento de Hidráulica, existe un deber de nuestra parte, señor Alcalde, de buscar otro medio que al menos parezca momentáneamente y mientras llegue el momento de la confección de la obra definitiva, los efectos sanitarios del agua que en la actualidad utiliza la población.

Me han informado que en Santiago, por ejemplo, se habla de substituir los filtros por coaguladores de las impurezas, y que el agua barrosa previamente ha sido desinfectada al cloro. Entiendo que el sistema requiere tiempo y mucho dinero, pero hay al parecer medios más baratos, de menor proceso de instalación y factibles posiblemente en nuestra ciudad.— Conversando sobre el particular con el señor Director de Obras, me ha manifestado que la oficina a su cargo se estaba preocupando de esto y que se estudiaba un procedimiento de coagulación a base de sulfato de aluminio. Yo creo, señor Alcalde, muy interesante esta idea y nosotros debemos considerarla con urgencia a fin de que si apareciera una nueva postergación de los estudios definitivos, se aplicara el sistema de coagulación inmediatamente.— Conviene concluir pronto el estudio de este procedimiento, para establecerlo cuanto antes, cualquiera que sea su costo y con cargo a los fondos del empréstito.— La Municipalidad, en este caso, no debe escatimar esfuerzo ni dinero, porque la salud pública tiene para nosotros un valor infinitamente alto para que dejemos de probar una experiencia que redunde en beneficio de la higiene y la integridad fisiológica del pueblo.

Es necesario, señores, que la opinión pública no solamente tenga la impresión que sus representantes de la Municipalidad cautelan sus intereses y velan por sus problemas, sino que sienta la convicción que nosotros estamos cumpliendo aquí con nuestro deber, dentro, naturalmente, de las facultades y posibilidades que nos confieren la constitución y las leyes.— Y si a veces, aparentemente hay situaciones que se asemejan a la negligencia, en la realidad no somos nosotros responsables, como en el caso del mejoramiento del agua potable.

Ruego al señor Alcalde que, antes de pasar a tratar la tabla, ponga en discusión las indicaciones expuestas.

El señor Alcalde consulta a la sala y con el asentimiento unánime de los señores Regidores se entra a tratar la exposición del señor Brzovic.

Habla el señor González y dice que está muy conforme con las ideas e indicaciones del señor Brzovic y señala la conveniencia de enviar al norte una muestra del agua que estamos consumiendo para que se vea que con ella no es posible lavarse la cara por temor a ensuciarse. De esta manera se apreciará cuanta justicia hay en lo que estamos pidiendo.

El señor Alcalde.— Si no hay oposición se aprobaría la indicación del señor Brzovic y enviaríamos las comunicaciones correspondientes al Gobierno.— Se aprueba por unanimidad.

El señor Alcalde.— Con relación al final de la exposición del señor Brzovic voy a dar a conocer el informe de la Dirección de Obras para realizara un mejoramiento del agua potable que, aunque no tiene el carácter de definitivo, por lo menos nos dará un mejoramiento parcial inmediato.— Se lee el oficio número treinta y nueve, de esta fecha, por el que se propone el siguiente plan:

Primero.— Desalojo de todos los mineros que trabajan en el oro dentro de la hoya de captación del agua;

Segundo.— Limpia de la bocatoma del Río de los Ciervos y del canal San Carlos hasta la Laguna Lynch;

Tercero.— Limpia general de los estanques de decantación y de sus canaletas, extrayendo la capa de barro de cincuenta centímetros que tiene actualmente;

Cuarto.— Aplicación periódica de cloruro de calcio en la Laguna Lynch para destruir las larvas y fauna lacustre existente;

Quinto.— Aplicación de coagulantes para la clarificación del agua precipitando las materias en suspensión;

Sexto.— Renovación periódica de la capa de arena de los filtros y extracción semanal de la costra superficial; y

Séptimo.— Esterilización del agua en los estanques.

Para completar este plan, la Dirección propone la inversión de ocho mil pesos para construir un pequeño estanque donde disolver el coagulante y hacer una defensa a los estanques de decantación protegiéndolos del viento. Sin tomar en cuenta el gasto único que se acaba de mencionar, el plan recomendado demandaría un gasto doble del actual por año, o sea la suma de setenta mil pesos en total, mas las cantidades necesarias para cubrir los impuestos de las leyes sociales.

El señor Alcalde expresa que en vista de la demora constatada en terminar el estudio definitivo encomendado a la Dirección General de Obras Públicas, Sección Hidráulica, se ha adelantado el que acaba de darse a conocer y solicita de los señores Regidores se pronuncien sobre el plan de acción inmediata para mejorar el agua potable de la ciudad, que propone la Dirección de Obras y que no convendría postergar.

El señor Brzovic.— Nosotros estamos en perfecto acuerdo porque estimamos que no se debe paliar ningún sacrificio ni reparar en dinero. El costo final pedimos que se cargue a los fondos del empréstito. Una sola duda nos asiste y ella es el desalojo de los mineros.

El señor Alcalde.— Queda solamente una cuadrilla.

El señor Brzovic.— Pero se les compensa en alguna forma?

El señor Alcalde.— El señor Berné, en conocimiento de nuestras gestiones para hacer retirar las labores de los mineros, persiguiendo, como se sabe, el beneficio colectivo de una mejor agua, se interesó en esta materia y lo llevé al terreno donde se compenetró perfectamente de que era imposible seguir permitiendo esos trabajos, se compensó el sacrificio de los obreros por medio de un plazo que ya ha transcurrido ampliamente, que hemos hecho efectivo y debemos cumplirlo para con todos, sin escepciones.

El señor Turina.— Pero el caso sería evitar que se instalen otros nuevamente y luego se consideren con derechos creados.

El señor Alcalde.— Para evitarlo se hace una visita semanal con personal de carabineros.

Por unanimidad se aprueba el plan propuesto y los gastos señalados que se cargarán a los fondos del empréstito.

Acta.—

En seguida y por unanimidad se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ausencia señor Berné.—

Se dá lectura a una comunicación del señor Regidor Don Augusto Berné, quien participa que se ausenta de la ciudad por un periodo aproximado de dos meses y queda a las ordenes de la corporación en Santiago.— Se tomó nota.

Fallecimiento R. Ruiz.—

El señor Alcalde dá cuenta que ha fallecido el antiguo empleado municipal Don Ruperto Ruiz Mayorga. Sus funerales se efectuaron en la semana pasada y, como de costumbre, estos fueron costeados por la Municipalidad. El monto del gasto ascendió a dos mil ciento treinta y siete pesos cincuenta centavos y pide que se autorice eximiéndolo del trámite de propuesta pública.— Asi se acuerda por unanimidad.

Tabla.—

A continuación se trató la siguiente tabla:

Patentes autos.—

1) Patentes liberadas para automóviles de los diversos servicios fiscales y municipales y de la beneficencia, destinados a servicios de interés general, tendrán también derecho a patente de gracia, siempre que no se trate de vehículos de pasajeros.

Teniendo en cuenta dictámenes de la Contraloría General sobre la materia, contrarios a la otorgación de patentes de gracias a los vehículos fiscales cuando estos son de pasajeros, se acuerda por unanimidad ajustarse a las disposiciones del artículo treinta y ocho del decreto ley número doscientos cuarenta y cinco.

Propuestas herraje P. Aseo.—

2) Propuestas públicas para ejecutar el trabajo de herrería y carrocería en la Policía de Aseo durante el presente año. Se hizo saber que habían concurrido a la licitación dos proponentes, los señores José María Quezada y E. Neracher.— En informe del Jefe de la Policía de Aseo recomienda la propuesta del señor Quezada por ser la más ventajosa para los intereses municipales por su menor precio.

El señor González deja constancia que la propuesta del señor Quezada consulta un menor precio y es mas ventajosa para el servicio por cuanto se trata de un antiguo contratista cuya competencia está evidenciada.

Se acepta la propuesta del señor Quezada por unanimidad.

Personal pavimentación.—

3) Contratación del personal a cargo de la maquinaria de pavimentación.— Se da cuenta de que para atender la maquinaria de pavimentación— Ley cuatro mil cuatrocientos veintiuno—, se tiene contratado los servicios del siguiente personal: mecánico jefe con un mil cincuenta pesos mensuales, Don Francisco Ojeda Oyarzún y mecánico ayudante, con ochocientos pesos mensuales, Don Victoriano Levet Davet.— El señor Alcalde explica en todos sus detalles la situación existente, la necesidad de contratar este personal por todo el año, pues durante el receso debe hacerse la limpieza, recorrido y reparación de las máquinas, mientras en el periodo de actividad el manejo de tales máquinas corresponde a ese mismo personal.— Propone también que se les consulte un aumento de diez por ciento de la remuneración señalada.

Se aprobó por unanimidad la contratación del personal indicado en la forma propuesta por el señor Alcalde.

Actividades pavimentación.—

El señor Brzovic — A propósito de pavimentación debo manifestar que estoy interesado en todo lo que se refiere a estas actividades, tanto locales como generales y deseo que el señor Alcalde como miembro de la Junta local pida copia de las actas, datos sobre la calidad del material que se emplea en la pavimentación y las propuestas últimas aceptadas por ese organismo.

El señor Alcalde.— Esos documentos se encuentran en Secretaría a disposición del señor Regidor.

Ordenanza del Tránsito.—

4) Nueva Ordenanza del Tránsito.— El señor Alcalde explica como se ha llevado a efecto este trabajo tratado ya por la corporación en varias sesiones para terminar en la actual redacción dada al documento por el señor Abogado Municipal e incorporando las observaciones que se habían formulado con anterioridad.— Propone el señor Alcalde entregar copia de la Ordenanza y enviar a los señores Regidores, también en copia, el informe de la comisión informante. De este

modo se entraría a tratarla en la sesión siguiente.

Se aprueba por unanimidad.

Carne barata.—

Terminada la tabla se ofrece la palabra y habla el señor Brzovic.— Voy a ocuparme, señor Alcalde, de diversos asuntos de interés general.— En primer término voy a referirme al proyecto de ley en estudio sobre abastecimiento de carne.

Creo que se ha cometido un olvido importante al designarse a la Comisión de Regidores con la misión de estudiar y elaborar un proyecto de ley destinado al suministro de la carne, olvido que consiste en que ese problema debe interesar por igual a las otras Comunas de la Provincia, tanto en lo que se refiere al suministro mismo, como al hecho que nosotros no podríamos intervenir en su jurisdicción sin antes, por deferencia, imponer oficialmente, consultar e invitar al estudio desde el punto de vista general, a las Municipalidades de Última Esperanza y Tierra del Fuego.

Me parece, señor Alcalde, que deberíamos ponernos en contacto con los municipios nombrados, invitándolos a participar en el proyecto tendiente a resolver el problema de la carne, pues se trata de un asunto que a ellos debe interesarlos tanto como a nosotros. Estimo que debiéramos invitar a esas corporaciones para deferencia y para que den a conocer sus propios puntos de vista, sin perjuicio de proseguir mientras tanto los trabajos iniciados.

El señor Alcalde.— Estimo muy acertada la indicación del señor Brzovic. La comisión ha colaborado ya en una sesión y debe reunirse nuevamente dentro de poco. Se podría pasar invitación a Natales y Porvenir para que nombren sus representantes.

El señor Turina.— La indicación del colega Brzovic está muy bien porque dentro del proyecto que se elabore habrá que consultar para el aprovisionamiento de esta población, ganado de las otras comunas.

El señor González.— Al ampliar la comisión creo que podría perjudicarse a la población de Natales cuyo problema se encuentra resuelto.

El señor Alcalde.— Creo que la idea de invitar a las otras dos municipalidades de la provincia a participar en este estudio que nos ocupa, es muy plausible, porque hay que considerar que Natales tiene resuelto su problema sobre la base de buena voluntad solamente y debía interesarles mucho más cimentarlo en una ley.

La indicación del señor Brzovic se aprueba por unanimidad.

Habitaciones baratas.—

El señor Brzovic.— Voy a referirme a otros dos asuntos contemplados en la Ley seis mil ciento setenta y seis, además del ya tratado sobre el agua potable.

Ruego al señor Alcalde nos informe si tiene noticias oficiales del estudio que quedaron de realizar conjuntamente la Caja de la Habitación y la Caja del Seguro Obrero, referente a la construcción en Magallanes de casas para obreros.

Sería interesante dar cumplimiento lo antes posible a la letra c) de la Ley seis mil ciento setenta y seis, que autoriza a la Municipalidad para contratar un empréstito de seiscientos mil pesos para la construcción de habitaciones baratas para obreros de acuerdo con las reglas y beneficios de la Ley número cinco mil novecientos cincuenta, de diez de Octubre de mil novecientos treinta y seis, sobre Caja de la Habitación Popular.

Comprendo que antes de conocerse el estudio a que me refiero más arriba, no podría adelantarse en este sentido.

Valdría la pena, señor Alcalde, que la Corporación se dirigiera a la Caja de la Habitación solicitando el pronto despacho de este asunto, y no solamente a lo concerniente a la construcción y aprovechamiento por los trabajadores de los beneficios generales de acuerdo con la ley cinco mil novecientos cincuenta, sino también, y muy especialmente, a la edificación para los obreros municipales. Entiendo que ya se llegó a un acuerdo entre los organismos correspondientes y organizaciones obreras sobre el tipo standard adecuado de habitación pa-

ra esta zona, y el criterio de la Alcaldía es aprovechar dicho tipo para cumplir dicha finalidad en materia de edificación barata y confortable.

Por esto es conveniente que la Municipalidad se dirija a la Caja de la Habitación, pidiendo el pronto despacho de los estudios y copias de planos y especificaciones. He oído al señor Alcalde su opinión de que las casas para los obreros municipales sean iguales a las que construyen las cajas ya mencionadas y de ahí la conveniencia de apurar el envío de los documentos enumerados a fin de iniciar estas construcciones antes que venga el invierno..

El señor Alcalde.— He consultado al norte y se me ha prometido enviar rápidamente esos proyectos.

Mejoramiento barrios populares.—

El señor Brzovic.— También creo conveniente, señor Alcalde ir pensando en cumplir la letra d) de la misma ley, que se refiere al mejoramiento é higienización de los barrios obreros de esta ciudad, para cuyo efecto se contempla la suma de doscientos mil pesos.

A tal fin, es menester efectuar un estudio desde ya y planear los trabajos que se realizarían y los sectores de la población que correspondería beneficiara con estas medidas, y cuales serían los elementos que se llevarían a dichos barrios para el mejor cumplimiento de la finalidad perseguida al tramitarse la ley, que no es otra que incorporar a los beneficios de todos los servicios municipales diversos sectores urbanos y poblaciones rurales de la comuna.

Probablemente la Alcaldía ya se habrá adelantado en este sentido; en caso contrario, pedimos al señor Alcalde, que desde ya se inicien los estudios, planos, especificaciones y gestiones accesorias.

Ojalá se pudiera aprovechar la temporada de verano que nos queda, o por lo menos si fuera posible el hecho de hacer los trabajos que sean factibles en invierno, a fin de que al iniciarse la primavera próxima haya algo empezado.

Los demás aspectos de la ley seis mil ciento sesenta y seis, aunque importantes también, no presentan el carácter urgente de los tres problemas a los cuales ya nos hemos referido. Por tanto, pueden postergarse hasta el momento que se considere oportuno.

Aún cuando estos fondos no se encuentran consultados en el actual presupuesto, podrían incorporarse en una próxima modificación y llevar así a los diferentes barrios un adelanto que bastante lo necesitan, como también y en especial a las poblaciones rurales de esta municipalidad.— Considero, señor Alcalde, de mucha conveniencia elaborar este plan para tenerlo adelantado porque en esta clase de labores y de acuerdo con la ley cabe incluir el alcantarillado y otros trabajos de mejoramiento y es posible que pudieran ejecutarse parte en invierno y ocupar los brazos que en esa época quedan en una paralización forzosa.

El señor Alcalde.— He estado pensando también en este plan de trabajo con el objeto de adoptar el más práctico y beneficioso para los barrios apartados.— Por experiencia puedo decir cual es el mejor, pero con una ampliación como lo voy a explicar.— Ustedes saben que hemos extendido el servicio de alcantarillado al barrio Sur y tenemos estudiado el que deberá instalarse en el barrio Prat.— Al colocar este importante servicio dejamos hechos los arranques para las conexiones domiciliarias, pero no todos los propietarios disponen de dinero para hacer las instalaciones interiores.— Instalada la matriz en la calle seis meses más tarde rige la contribución y los propietarios deben tener también hechas sus propias instalaciones y cuando no pueden cumplir con esta obligación como ocurre frecuentemente con los propietarios de escasos recursos, se les puede obligar a ello. Pero lo que interesa en estos casos no es la contribución que se pueda cobrar esté o no hecha la instalación domiciliaria; lo que más interesa es la instalación del servicio interior para alcanzar la finalidad de higiene pública que se persigue con estos servicios.— Sin embargo, para alcanzar esta finalidad tan importante, no sería posible llevar a los propietarios a una situación desesperada.

Pensando en lo dispuesto por la letra d) de la ley seis mil ciento setenta y seis, estoy tratando de ver como podría llegarse con estos servicios hasta el interior de las casas, o sea, terminar el alcantarillado

incluyendo hasta la instalación domiciliaria.— Una instalación tipo standard para el interior de las casas, según mis cálculos, puede hacerse con un costo aproximado de tres mil pesos y si pudiéramos hacerlas de manera que el vecino pagara con facilidades, en cuotas y plazos razonables, les habríamos dado un gran beneficio a la vez que alcanzaríamos en su totalidad los aspectos higiénicos perseguidos con la instalación del alcantarillado.

El señor Turina.— Yo quería enfocar las disposiciones de la letra d) de la ley mencionada bajo otro aspecto.— El barrio yugoeslavo, extenso y populoso no tiene desagüe y no se ha podido instalarlo, pese a los buenos deseos y lo justo que sería por el progreso alcanzado, debido a que su bajo nivel requiere la instalación de una nueva planta elevadora, pues no podría agregarse el alcantarillado de ese sector a la actual instalación de shones, de si insuficiente. Creo, sin embargo, que con justicia debemos pensar en mejorar el barrio yugoeslavo por lo que sugiero que, dentro de la idea del señor Alcalde, procure incluir a este barrio en el plan de mejoramiento.

El señor Alcalde.— Persiguiendo el objeto de mejorar el barrio mencionado hemos estado estudiando el mejor sistema de elevadores y creo que el de bombas usado ahora con éxito en muchas partes es el que ofrece mas ventajas. Adelantando en este terreno hemos pedido cotizaciones a Francia y a Alemania.— Había pensado financiar este gasto con las economías del año, pero debemos esperar a conocer su monto para tomar resoluciones.

El señor Brzovic.— Sería conveniente, como he dicho, formar un plan de trabajos y traerlo a conocimiento de la sala a fin de que los Regidores, dentro del cumplimiento de nuestro mandato y de las facultades que nos señala la ley, podamos sugerir las modificaciones o ampliaciones que el proyecto nos merezca.

El señor Alcalde manifestó que estudiará este plan de obras.

Investigación.—

El señor Brzovic.— Con profundo desagrado me he impuesto, señor Alcalde, de que en una manifestación del personal todo de esta Municipalidad, realizada el treinta y uno de Diciembre pasado; en un acto de confraternidad y camaradería en vísperas de un año nuevo y en circunstancias que se rendía homenaje a un distinguido y antiguo funcionario, edilicio jubilado, se habría producido el bochornoso y repudiable hecho de que fueron sustraídas diversas especies de propiedad del dueño del establecimiento donde se celebraba la fiesta.

Con este motivo la Alcaldía despidió, fundada en sospechas, sin previo sumario a dos miembros del personal de esta corporación.— El que habla se acercó al señor Alcalde, quien le confirmó lo sucedido, y al mismo tiempo le declaró que iba a hacer la denuncia pertinente a la justicia a fin de establecer las responsabilidades que correspondiera, rehabilitando, si resultaran infundadas las sospechas, a los empleados despedidos.

Deseo saber en que estado se encuentra este sumario.— Es necesario, señor Alcalde, que en prestigio del personal que encierra automáticamente el de esta Municipalidad, que se persiga a los autores del robo, y se apliquen medidas rigurosas, empezando por la expulsión de quien resulte efectivamente responsable.

Hechos como esos tienen una repercusión muy desfavorable para esta corporación y pueden prestarse a comentarios que nosotros tenemos la obligación de evitar; no es posible tolerar que actos individuales de uno o algunos de miembros del personal municipal, pueden salpicar la honorabilidad de esta institución, que debe colocarse por encima de cualquier sospecha.

Yo estoy con usted, señor Alcalde, en el sentido que se haga luz y que se hagan efectivas las responsabilidades; pero también estimo que si a uno de los trabajadores despedidos—que declara ser inocente—no se le comprueba tal grave inculpación, debe rehabilitarse ampliamente.

El señor Alcalde.— Sobre este particular, debo decir que como jefe del servicio he tomado las medidas correspondientes y he denunciado el hecho para los efectos de la investigación correspondiente. una vez que ésta se haya terminado el señor Regidor conocerá todos

los antecedentes.

Contralmirante Villarroel.—

El señor Brzovic.— Para terminar, debo referirme a otro asunto de gran interés para Magallanes y pido a los señores Regidores me perdonen que me haya extendido tanto en el uso de la palabra en esta sesión.

Se aleja de esta provincia el Contralmirante don Luis Villarroel de la Rosa. Pasa a ocupar un elevado puesto en los cargos directivos de nuestra Armada de Guerra.

Desempeñó el delicado cargo de Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Magallanes con especial dedicación y singular brillo, y en varias oportunidades, algunas de ellas difíciles, la suplencia de la Intendencia de la Provincia, desenvolviéndose en todo momento con acierto y un cabal conocimiento de justicia, lo cual le ha granjeado la simpatía y consideración de este pueblo, sin distinción.

Estas diversas actividades en que ha actuado, ha dejado el señor Villarroel una huella intensa de laboriosidad, inteligencia, cordialidad, rectitud y afecto sincero, y el recuerdo de ellas perdurará en forma permanente, estamos seguros, en el corazón del pueblo magallánico.

En su doble carácter de marino y ciudadano supo poner de relieve las virtudes innatas de la más pura chilenidad al servicio de su noble profesión y al servicio del progreso de Magallanes y de la patria.

La Provincia lamenta el alejamiento de uno de sus más decididos servidores. Los Regidores regionalistas, por nosotros mismos, y haciéndonos intérpretes del sentimiento general, rendimos, desde esta alta tribuna un mensaje de admiración y gratitud al Contralmirante señor Villarroel, solicitando que esta Corporación le dirija una nota en nombre de la Municipalidad, significando como se ha apreciado su labor y actuación en la Provincia.

El señor González.— El partido unido, llamado Frente Popular, ha visto con particular agrado la actuación destacada, honorable y caballerosa llevada a efecto por el señor Contralmirante Don Luis Villarroel de la Rosa. Este conglomerado político le está especialmente agradecido por el acierto con que ha actuado como Intendente Suplente en la solución de graves problemas que afectan a la población y en particular a la clase trabajadora para la cual mantuvo el mejor espíritu de justicia. Por tanto, nos adherimos con placer a la indicación que se acaba de formular por el señor Brzovic.

Se aprueba la indicación por unanimidad.

División de Ejército.—

El señor Turina.— Con profunda complacencia nos hemos impuesto del a resolución gubernativa en orden a crear la División Militar de los Destacamentos Australes, con sede de su Comando en esta ciudad y con órbita extendida desde la Provincia de Chiloé a la de Magallanes.— Una medida de tan elevada importancia abre nuevos horizontes a las zonas afectadas, y muy especialmente en nuestra Provincia, no solamente en el sentido patriótico y técnico militar, sino también en el orden económico social de las actividades regionales.

La representación regionalista expresa, desde esta alta tribuna, su más viva satisfacción por la creación de esta nueva División de nuestro Ejército, y felicita a las autoridades correspondientes, tanto por haber dado realidad a esta aspiración regional acariciada desde mucho tiempo atrás, como por haber elegido esta ciudad de sede del Comando y plana mayor de la nueva unidad superior del Ejército Nacional.

Canaletas.—

El señor González.— Las últimas lluvias, señor Alcalde, han demostrado el pésimo estado en que se encuentran las canaletas de los edificios destinadas a conducir las aguas meteóricas.— Convendría obtener que esta situación se subsane.

El señor Alcalde.— Se toma nota y se dará intervención a la dependencia correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar se puso término a la sesión a las veinte horas quince minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde,

J. LILLO G., Secretario.

Acta de la sesión ordinaria N.º 27.- 30 - 1 - 1939.

En Punta Arenas, a treinta de Enero de mil novecientos treinta y nueve, se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco con la siguiente asistencia: Regidores Don Carlos Turina, Don Comus John Meredith Hardy, Don Manuel Saldivia, Don Jorge Lagos, Don Floridor González, y los Jefes de Oficinas Don Samuel Venegas, Jefe de la Policía de Aseo y el Secretario Don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

El señor Alcalde.— Es profundamente doloroso y triste para el que habla referirse a la desgracia que aflige en estos momentos al país.

Inmediatamente de conocerse la terrible catástrofe se citó a los señores Regidores a una reunión de Comité con el objeto de tomar los acuerdos necesarios para iniciar una acción de ayuda inmediata a la población sobreviviente de la zona del terremoto.— Estos acuerdos fueron los siguientes:

Primero.— Enviar telegrama de pésame al Supremo Gobierno;

Segundo.— Manifestar al Supremo Gobierno que esta Municipalidad se pone incondicionalmente a sus ordenes y vería con agrado se le indique cual sería la ayuda más eficaz que podría prestar en estos momentos.

Esos telegramas se enviaron poco después de tomarse los acuerdos.

El tercer acuerdo fué facultar ampliamente al que habla para concurrir a la reunión que debía convocar la Intendencia de la Provincia y ofrecer allí la ayuda incondicional de esta Municipalidad

Asistí después a esa reunión y di a conocer al señor Intendente los sentimientos que animaban a los señores Regidores y a la Municipalidad al conferirme la amplia atribución que he mencionado.

En esta reunión se me nombró para integrar con con los señores Carlos Contador y Carlos Gazitúa Braun, el Comité de finanzas.

En cumplimiento de nuestra misión hemos recorrido la ciudad y puedo decirles con íntima satisfacción que hemos encontrado en todos los habitantes la expresión más completa y uniforme de lo que significa la generosidad y el sentimiento de fraternidad humana en momentos de tantas desdichas como los que estamos pasando; un solo impulso guía todos los actos, un solo sentimiento de comprensión anima a toda la gente que se apresura, con desprendimiento encomiable, a agruparse con su ayuda alrededor de los damnificados, de nuestros connacionales en desgracia, y lo más grato para nuestro sentir de chilenos es que ese mismo modo de apreciar la situación, ese mismo sentimiento colectivo y humano ha quedado demostrado por los componentes de las colonias extranjeras.

El señor Turina.— Con sentimiento de congoja, señor Alcalde, la representación Regionalista hace uso de esta alta tribuna para manifestar su pesar y el dolor que embarga a todos los regionalistas de Magallanes, ante la catástrofe ocurrida la noche del martes veinticuatro en las provincias del centro del país.

El terremoto que asoló a Ñuble y Concepción, y que dañó a otras provincias, que enlutó las insignias de la Patria y repercutió hondamente en todo el país y en el extranjero, especialmente en las Repúblicas hermanas de América.

La prensa radial y escrita nos ha venido pintando con lujo de detalles, los cuadros de horror del terremoto; servicios públicos totalmente interrumpidos,, ciudades enteras destruidas, muertos y heridos, familias deshechas, con sus consecuencias de huérfanos y viudas.

Los daños materiales que aún no han sido precisados, alcanzan a sumas fabulosas, y para concurrir a su reparación es necesario que todo el país, todo el pueblo, con sus instituciones y sociedades, concurra a ayudar desde ya a la paliación del dolor, a evitar la propagación de males mayores, y después a la reconstrucción de la zona dañada.

Es así como en la Intendencia de la Provincia se efectuó una reunión en la cual estuvieron representadas todas las fuerzas organizadas de esta Comuna; las autoridades, las fuerzas armadas, las colonias extranjeras, los partidos políticos, el comercio, la industria, la banca, los

empleados, los obreros, etcetera, y también esta Ilustre Municipalidad, y con una unanimidad que nos llena de orgullo, se acordó entre otros, iniciar una colecta que ayude a mitigar el dolor de nuestros hermanos del norte.

Y nos apenan, señor Alcalde, las limitadas posibilidades de actuar, para aminorar los dolores de los sobrevivientes de la catástrofe sísmica que tiene esta corporación, pero dentro de estas posibilidades, nosotros los regionalistas nos asociamos de todo corazón al duelo nacional, y como un gesto de solidaridad, pedimos que la Municipalidad acuerde aportar una cuota en la colecta antes indicada, y sugerimos que esta sea de veinte mil pesos, y proponemos, también la suspensión inmediata de la sesión en señal de duelo.

El señor Lagos.— Señor Alcalde: La dolorosa y enorme desgracia que hoy aflige a toda nuestra patria con motivo de la catástrofe que el día veinticuatro del presente azotó a algunas provincias centrales, ha repercutido hondamente hasta en las más profundas fibras del corazón de los habitantes de esta provincia.

Es por esto, señor Alcalde, que los representantes del Frente Popular ante esta Ilustre Municipalidad me han encomendado la triste misión de expresar los sentimientos de pesar que afectan a todos los miembros de esta combinación política ante esta gran desgracia nacional.

Por los medios de comunicación con que aquí contamos, hemos podido imponernos de la magnitud de esta catástrofe, que ha ocasionado varios miles de muertos; que ha destruido ciudades enteras, como Chillán, Bulnes, Concepción, Cauquenes etcétera; que ha dejado en la más absoluta miseria a miles de miles de nuestros hermanos, siendo incalculables las pérdidas materiales sufridas por las provincias afectadas.

En medio de este dolor, que todos compartimos, es de nuestro deber reconocer la inmensa y abnegada labor que ha desarrollado el Supremo Gobierno al acudir con la mayor prontitud al socorro de las víctimas de este cataclismo, para lo cual no ha omitido sacrificio ni esfuerzo de ninguna especie, que se tuviera a su alcance.

Igualmente es reconfortante para nuestros espíritus la actitud noble de todo el pueblo chileno el acudir de inmediato en ayuda de sus hermanos en desgracia, dando con ello el mas alto ejemplo de solidaridad nacional y humana.

Esta Ilustre Corporación, señor Alcalde, está también, como representante de esta ciudad, en el deber de contribuir en la medida de sus fuerzas, en ayuda de los damnificados del terremoto, para lo cual me permito hacer indicación con el fin de que esta Ilustre Municipalidad acuerde la suma de dinero que pueda destinar con este objeto.

Termino, señor Alcalde, expresando nuevamente los grandes sentimientos de pesar que embargan a todos los componentes del F. Popular de Magallanes ante esta catástrofe sin precedentes que hoy enluta a toda nuestra nación.

Se aprobaron por unanimidad todas las indicaciones, se fijó en veinte mil pesos la cuota municipal para la colecta en favor de los damnificados y se suspendió la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, en señal de duelo.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

JULIO LILLO G., Secretario.

Acta de la sesin extraordinaria.- IX - II - 1939

En Punta Arenas, a nueve de Febrero de mil novecientos treinta y nueve se reunió en sesión extraordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde, con la siguiente asistencia: Regidores, Don Natalio Brzovic, don Carlos Turina, don Comus John Meredith Hardy, don Ramón Benavides, don Jorge Lagos y don Floridor González; los Jefes de Oficina: Inspector Jefe don Luis Soto Reyes, Jefe de Contabilidad y Control don Luis Vera y el Secretario don Julio Lillo Gómez.

En virtud del decreto de convocatoria del señor Alcalde, que se inserta más adelante, y constancia de que se habían llenado todos los requisitos señalados en el artículo setenta de la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades número cinco mil trescientos cincuenta y siete, se declaró abierta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

El decreto de convocatoria es el siguiente: "Punta Arenas, ocho de Febrero de mil novecientos treinta y nueve.— Sección "B", número cincuenta y dos.— Vistos estos antecedentes y teniendo presente lo dispuesto en los artículos setenta y ciento once, inciso cuarto de la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades (Decreto Supremo número mil seiscientos cuarenta y dos, de dieciocho de Abril de mil novecientos treinta y cuatro), DECRETO: Convócase a sesión extraordinaria a la Municipalidad de Magallanes para el día Jueves nueve de Febrero actual, a las dieciocho horas treinta minutos, con espera de iniciación hasta las dieciocho horas cincuenta minutos y término a las veinte horas, con el fin de tratar y resolver sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de actas de las sesiones ordinarias número veintiseis y veintisiete, de veintitres y treinta de Enero;
- 2) Telegrama del Excelentísimo señor Presidente de la República;
- 3) Telegrama del señor Director de la Caja de la Habitación Barata;
- 4) Comunicación del señor Contralmirante Don Luis Villarroel de la Rosa;
- 5) Adquisición de lámparas a vapores de mercurio;
- 6) Propuestas públicas para el aprovisionamiento de pasto avena para la Policía de Aseo;
- 7) Precio de las placas patentes para vehículos;
- 8) Presentación de la señora Elia Campos de Larenas;
- 9) Fijación del cánón de arrendamiento del local que ocupa en el Matadero, con fines industriales, el señor Ben Oberlander;
- 10) Ordenanza del tránsito; y
- 11) Asuntos varios

Anótese, publíquese, comuníquese, envíense por Secretaria las respectivas citaciones a los señores Regidores, dése cuenta a la Municipalidad y, hecho, archívese.— Firmado: ERNESTO PISANO, Alcalde.— Julio Lillo, Secretario."

Acto seguido se pasó a tratar la tabla que precede.

Actas.—

- 1) Se aprobaron las actas de las sesiones ordinarias números veintiseis y veintisiete, del veintitres y treinta de Enero último, respectivamente.

Terremoto.—

- 2) Telegrama del Excelentísimo señor Aguirre expresando a la Municipalidad sus agradecimientos por la comunicación de pésame que se le remitió, según acuerdo municipal, por la catástrofe ocurrida en las provincias centrales. Se tomó nota.

Casas obreros.—

- 3) Telegrama del señor Director de la Caja de la Habitación Barata, quien participa que los anteproyectos sobre construcciones de casas para obreros están terminados y que no se han aprobado por fal-

ta de reuniones del Consejo.

El señor Alcalde hizo presente que se daba a conocer este telegrama porque tenía relación con preguntas que se habían formulado en anteriores sesiones.— Se tomó nota.

Contralmirante Villarroel agradece.—

4) Comunicación del señor Contralmirante Don Luis Villarroel de la Rosa agradeciendo el oficio que se le envió con motivo de su ascenso.— Se tomó nota.

Lámparas mercurio.—

5) Adquisición de lámparas a vapores de mercurio. Se dió a conocer la cotización de estas lámparas formulada por la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos.

El señor Alcalde expresó que había acuerdo para hacer un ensayo en la calle Roca con esta clase de lámparas, pero como los precios resultan bastantes más altos que lo que se había pensado, estima necesario que la corporación se pronuncie nuevamente al respecto. Ofrece la palabra al señor Meredith, quien ha estudiado los antecedentes y conoce la situación.

El señor Meredith expresa que efectivamente el precio resulta alto y considera que en los momentos de crisis no convendría entrar en tanto gasto por lo que estima prudente dejar sin efecto el acuerdo anterior. Cree que más tarde podría entrar a tratarse esta materia nuevamente, pues por ahora estas lámparas deben ser caras por efecto de las patentes registradas.

El señor Turina opina que debería darse a conocer a la Compañía Sudamericana esta circunstancia para que más adelante, al bajar el precio de las lámparas, transmita una nueva oferta.

Se aprobaron las indicaciones de los señores Meredith y Turina. Este acuerdo se tomó por unanimidad.

Forraje P. Aseo.—

6) Propuestas públicas para el aprovisionamiento de pasto avena para el ganado de la Policía de Aseo. Se dió lectura al oficio correspondiente, que señala la cantidad de ciento treinta y cinco mil kilos para abastecer las necesidades del año.

Se aprobó por unanimidad el pedido de propuestas por la cantidad de pasto indicada.

Se siguió a continuación una corta discusión en la que tomaron parte los señores Meredith, Brzovic, González y el señor Alcalde.— Se señaló la conveniencia de efectuar reservas de forraje por medio de silos y se evidenció que para esto había necesidad de contar con producción propia; se discutió este punto desde sus efectos al desaparecer la Municipalidad como compradora de forraje, sobre todo cuando se vislumbra una mayor producción al parcelar la tierra y se vió que la economía de la Municipalidad volvería de todos modos a la colectividad por otras vías, como las obras de progreso que realizaría con ese dinero, llegándose al acuerdo de comisionar al señor Alcalde para gestionar con la Comisión de Tierras la entrega de un campo a la Municipalidad, de cuatrocientas o mil hectáreas, para destinarlos a las innumerables obras que podría llevar a efecto en él, todas ellas de alto interés colectivo.

Placas patentes.—

7) Precios de las placas patentes para vehículos. Después de una corta discusión se aprobaron por unanimidad los precios indicados por la Alcaldía, que son los siguientes: Automóviles en general.— Juego de dos placas, dieciocho pesos; una placa, catorce pesos; pedidos complementarios, dos placas, veinte pesos, una placa, quince pesos.— Carga.— Tracción animal y coches.— Juego de dos placas, seis pesos; una placa, tres pesos.— Bicicletas-motor y motocicletas: juego de dos placas, ocho pesos, una placa, cinco pesos.— Bicicletas: una placa, tres pesos. Vendedores ambulantes: una placa, un peso. Patentes de perros: una placa, un peso.

Ofertas cuadros.—

8) Presentación de la señora Elia Gómez de Larenas, quien ofrece a la Municipalidad un cuadro a pluma retrato del Excelentísimo señor Aguirre Cerda.

Se acordó por unanimidad tratar esta cuestión en comité al término de la sesión.

Matadero. Arriendo.—

9) Fijación del canon de arrendamiento del local que, con fines industriales, ocupa en el Matadero el señor Ben Oberlander.

Se dieron a conocer todos los antecedentes relacionados con esta materia y por unanimidad se dejó en estudio.

O. Tránsito.—

10) Ordenanza del Tránsito. Se dió lectura al informe de la Comisión y en seguida se acordó por unanimidad discutir este documento por el orden numérico de sus artículos.

Artículo uno.— Se acuerda suprimir la palabra “carruaje”.

Artículo dos y tres.— Aprobados.

Artículo cuatro.— El señor Turina expresa que no debe comprender este artículo la creación de nuevos empleos, porque a ello se opone. El señor Alcalde explica que este organismo quedará á cargo de la sección Inspección del Departamento de Salubridad. Se acuerda que a esta disposición se dé una redacción más clara.

Artículos cinco y seis.— Se aprueban, pero deberá cambiarse en ellos las palabras: “Departamento del Tránsito” por las que correspondan según la redacción del artículo cuatro.

Artículo siete.— Se aprueba.

Artículo ocho.— Se substituirán las palabras “por la voz, las manos ó otras señales que se establezcan”.

Artículo diez.— Agregar después de “cualquier clase que sea”, lo siguiente: “con excepción de las bicicletas”.

Artículo once.— Se acordó agregar después de las palabras “permiso para conducir vehículos”, lo siguiente: “motorizado: o a tracción animal” y establecer que en el inciso b), con relación a los conductores de vehículos a tracción animal, lo siguiente: “o estar cumpliendo instrucción”. En la letra c) cambiar la palabra “tener” por “fijar”.

Los artículos doce, trece y catorce se aprobaron.

Artículo quince.— Se acordó cambiar la palabra “carnet” por “cédula”. En la letra b), cambiar las palabras “partes del automóvil” por “partes de la máquina”.

Artículo dieciséis.— Se aprobó.

Artículo diecisiete.— Se cambia la palabra “de acuerdo con las formalidades prescritas para obtenerlo” por las siguientes: “acuerdo con lo dispuesto por las letras e) y f) del artículo once.

Artículo dieciocho.— Cambiar el inciso final por el siguiente: “Los antecedentes de honradez y buena conducta exigidos para conducir vehículos destinados al servicio público, se acreditarán con certificados de antecedentes.”

Artículo diecinueve.— Cambiar la palabra “carnet” por “cédula”.

Para terminar la aprobación de esta ordenanza se acordó dedicarle exclusivamente la sesión ordinaria del próximo lunes.

Siendo las veinte horas se puso término a la sesión de conformidad a lo señalado por el decreto de convocatoria.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J. LILLO G., Secretario.

Acta de la sesión ordinaria N.º 28. - XIII - II 1939

En Punta Arenas, a trece de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, celebró sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco con la siguiente asistencia: Regidores don Natalio Brzovic, Don Carlos Turina, Don Manuel Saldivia, Don Comus John Meredith Hardy, Don Floridor González y los Jefes de Oficinas que a continuación se mencionan: Inspector Jefe don Luis Soto Reyes, Abogado Municipal Suplente Don Luis Maldonado Lizama y el Secretario don Julio Lillo

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Tabla.—

Se pasó en seguida a tratar la Ordenanza del Tránsito, que figura como único número de la tabla. La discusión se inició por el artículo veinte y las resoluciones adoptadas en cada caso son las siguientes:

Artículo veinte.— Se acordó agregarle al final el siguiente inciso: “La cédula para los conductores de esta clase de vehículos serán válidas por el plazo de seis años y su renovación se someterá a los trámites exigidos para su obtención”. Artículos veintiuno y veintidos, aprobados. Artículo veintitres, veinticuatro y veinticinco, se suprimen. Artículo veintiseis. Se acordó darles una nueva redacción sobre la base de que para los efectos del empadronamiento los vehículos serán declarados en el mes de Enero de cada año ante el Departamento municipal respectivo. Artículo veintisiete. Se aprobó suprimiéndole las siguientes palabras: “el número asignado al vehículo”. Artículo veintiocho, se suprime. Artículo veintinueve, se aprueba. Artículos treinta, treinta y uno, treinta y dos y treinta y tres, se suprimen. Artículo treinta y cuatro se aprueba. Artículo treinta y cinco se suprime. Artículo treinta y seis, se aprueba ampliando el plazo a diez días. Artículo treinta y siete, se acuerda refundirlo con el cuarenta. Artículo cuarenta y dos, se suprime.— Artículo cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, se aprueban. Artículo cuarenta y seis, se aprueba pero el señor Abogado deberá darle una mejor redacción. Se debe contemplar con claridad la situación de las bicicletas y motocicletas, carros animados y debe suprimirse la condición de que los vidrios de los focos sean necesariamente esmerilados. Artículo cuarenta y siete y cuarenta y ocho, se aprueban. Artículo cuarenta y nueve, se suprime. Artículo cincuenta, cincuenta y uno y cincuenta y dos, se aprueban. Artículo cincuenta y tres, se suprime. Artículo cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco y cincuenta y seis, se acuerda pasarlos al capítulo de sanciones. Artículo cincuenta y siete, se cambia la palabra “claxon” por “corneta”.— El mismo cambio se hace en el cincuenta y ocho. Artículo cincuenta y nueve, se agrega la palabra “como” después de la palabra “tanto”. El señor Meredith hizo indicación para establecer la obligación de hacer señales cuando el conductor de un automóvil vá a parar o doblar en una bocacalle. Hubo disparidad de opiniones y la indicación se sometió á votación resultando en empate, por lo que quedó para resolverlo en la sesión siguiente. Artículo sesenta. Se deja pendiente para darle una redacción mas conveniente. Artículo sesenta y uno, se suprime el inciso segundo. Artículo sesenta y dos. Se encarga al señor Abogado Municipal que le dé una nueva redacción. Artículo sesenta y tres, aprobado. Artículo sesenta y cuatro, se suprime el inciso final.

Siendo las veinte horas quince minutos el señor Turina hace indicación para pasar a incidentes, dejando la Ordenanza para continuarla en una sesión extraordinaria que podría desde luego acordarse.

El señor Brzovic propone que en vez de sesión extraordinaria se haga una reunión de comité.—

Se acuerda por unanimidad pasar a los incidentes y celebrar una reunión de comité el día miércoles próximo a las dieciocho horas treint-

ta minutos con el objeto de seguir discutiendo la Ordenanza del Tránsito.

Habla el señor Turina y dice: En su última asamblea general, el Partido Regionalista recibió el denuncia de varios obreros en el sentido de haber sido impedidos en su trabajo por un acuerdo de sus compañeros de clase. Este hecho no es aislado, señor Alcalde. Hace algunos meses atrás, en plena faena de esquila, en la Estancia Cameron, hacían salir a un obrero por la razón de pertenecer a un sindicato en formación completamente legal. Mas tarde, en la estancia Caleta Josefina, otros obreros tomaban acuerdos semejantes para privar de su trabajo a elementos de los cuales la administración no tenía ninguna queja. También en la estancia Punta Delgada—y no hace mucho de esto—hubo un movimiento semejante que culminó con una huelga, cuya solución se obtuvo con la eliminación de algunos elementos trabajadores. Todos estos movimientos fueron premeditados y organizados, pero nadie ha asumido la responsabilidad de estos hechos delictuosos que van contra las leyes democráticas que rigen a nuestra patria. Por último, la semana pasada, en el frigorífico de Puerto Sara, cuando aún la faena no había comenzado, un grupo de obreros encabezados por el delegado del Sindicato Ganadero, se acercaba al Gerente de dicho establecimiento para entregarle una nota en la cual le pedían la expulsión de nueve obreros de dicho plantel y amenazaban con no trabajar si no se les atendía en su demanda. La razón que en esta oportunidad hacían valer estos individuos, era que los castigados habían traicionado al Sindicato Ganadero al retirarse de esa institución y formar otro nuevo sindicato, pero lo curioso de este acuerdo, que prueba la premeditación y la organización sistemática a que aludí antes, es que ninguno de estos obreros milita en el Partido Socialista, y algunos de ellos son socios activos del Sindicato en cuya defensa han salido los delincuentes.

Hecha esta breve narración de los hechos, voy a presentar en el seno de esta Ilustre corporación, el sentir de la representación regionalista ante los actos contra la libertad del trabajo que se expusieron. Estos actos son anti democráticos y anti sociales, ya que por la fuerza privan a elementos productores del pan que para ellos y sus hijos buscan con sus honrados esfuerzos. Son antieconómicos, ya que disminuyen la eficiencia de las industrias locales sin ningún beneficio, y también son antipatrióticos, ya que esos elementos perturbadores desconocen la autoridad de nuestros organismos legales, ya que ellos se constituyen en legisladores para establecer las sanciones; en jueces, para juzgarlas, y en un gobierno para ejecutarlas o hacerlas ejecutar.

Contra esta invasión de atribuciones penadas por las leyes, es contra la cual me permito reclamar en esta oportunidad y trasladar al seno de esta Ilustre Municipalidad la indignación, el desasosiego y la alarma que en la comuna causaron estos hechos, a los cuales el Gobierno debe poner atajo con mano de hierro, antes que sus consecuencias nos lleven a la impotencia o a la ruina.

No solo los hechos mencionados anteriormente nos mueven a traer esta denuncia a la consideración del señor Alcalde y de los señores Regidores. Hay otros aislados y menores que lo confirman y hay también otros más graves que nos alarman. Es así como en Natales se han producido hechos de sangre que tienen por origen esta diferencia suscitada entre los socialistas y los demás obreros de distinta ideología. En ocasión reciente fué un obrero comunista el atacado.— También el Partido Radical se vió envuelto en un hecho parecido que afectaba a uno de sus militantes. Todo esto demuestra claramente que no se trata de un asunto entre trabajadores, de un conflicto entre patrones y obreros o entre la autoridad y sus gobernados; es un hecho de explotación política, ejercida por el Partido Socialista y sus militantes en contra de los demás, Radicales y Comunistas, y contra ese hecho debemos aunar esfuerzos para establecer el imperio de nuestras leyes que nos garantizan la libertad de trabajo.

El señor González.— Sin discusión, en cuanto se trata de actos antidemocráticos y muy poco de acuerdo con razones de humanidad, creo que no deberían producirse, pero estimo que no es la Municipalidad la autoridad llamada a esta intervención porque ello es de la competencia de la Intendencia, Inspección del Trabajo y demás ya que se trata de cuestiones sindicales contempladas en el Código del Trabajo.— Por lo demás, creo como el señor Turina, que no es justificado quitar a un hombre los medios de ganarse el pan.

El señor Alcalde.— La exposición del señor Turina es clara. Ha traído a la sesión esta materia para dejar sentada la protesta de su partido.

El señor Meredith.— Lo hemos traído porque se está formando una nueva autoridad que no se justifica y que no reconoce la constitución.

El señor Turina.— Lo expresado en nombre del Partido Regionalista constituye una exposición de hechos ocurridos y creo que la Municipalidad podría adoptar algún acuerdo ante la situación que se viene produciendo y que causan alarma pública. Los datos citados demuestran la situación en que nos encontramos. El señor González ha dicho que no considera justo que se quite a determinados obreros a ganarse el pan. Todo justificaría la inmediata necesidad de exponer en viar telegramas al Gobierno. En discusión.

El señor Alcalde.— El señor Turina formula indicación para enviara telegramas al Gobierno. En discusión.

El señor González.— Lamento no poder pronunciar me en este momento. Necesito tiempo para discutirlo con mi partido.

El señor Alcalde.— Pediría al señor Turina que dejáramos pendiente su indicación como lo señala el señor González.

El señor Turina.— Conforme, señor Alcalde.

Se acuerda por unanimidad dejar pendiente esta indicación para tratarla en la sesión siguiente.

Restoran Popular.—

El señor Turina.— Tiempo atrás se habló, señor Alcalde, de instalar un restoran popular y hasta se contó con una partida especial de dinero para ello. No creo que podría seguirse juntando dinero con tal objeto?

El señor Alcalde.— Me parece conveniente. La anterior Municipalidad había destinado una comisión con tal objeto y convendría restablecer ese organismo para que continúe su labor.

El señor Turina.— Haría indicación para que el señor Secretario haga una relación sucinta sobre esta materia e indique el monto del dinero disponible. En seguida se podría designar la nueva comisión.

El señor Saldivia.— Yo hago indicación, señor Alcalde, para que la comisión se nombre cuando estén presentes todos los señores Regidores.— Así se acuerda.

El señor Brzovic.— Hay un ítem destinado a desayuno escolar, la Junta de Auxilio Escolar forma su programa. Esta Junta está compuesta por el Alcalde, el Inspector Provincial de Educación, el Coronel señor Cañas Montalva y Don Antonio Kairis.

El señor Brzovic.— Creía que de este dinero podría haberse agregado alguna cantidad para el restorán, pero veo que no será posible.

Pavimentación.—

El señor Turina.— En la pavimentación de la Avenida Colón se ha procedido con suma lentitud y esto ha ido en perjuicio de los vecinos. No se tomaron precauciones para no entorpecer el tráfico que quedó interrumpido de Bories a Quillota porque todas las bocacalles a lo largo de Colón quedaron cerradas. Esta observación la tenía para la sesión anterior y ahora casi está fuera de oportunidad por cuanto ya se han abierto algunas calles. Sin embargo, considero que es aún conveniente tratar esta cuestión para evitar situaciones similares futuras. No parece justificado cerrar todas las bocacalles y estimo que sería suficiente hacerlo dejando paso calle por medio. De este modo se evitarían todos los grandes rodeos a que dió lugar el procedimiento seguido en Colón. En la pavimentación de esta Avenida, costado norte, se han dejado las entradas de los autos sumamente estrechas, pues caben en ellas apenas justamente las ruedas del vehículo y los dueños perjudicados con tal procedimiento, al preguntar a uno de los empleados como podría corregirse el defecto, les habría contestado lisa y llanamente lo que estorbara.

Considero, señor Alcalde, que habría que oficiar a la Delegación de Pavimentación para que evite situaciones semejantes.

Algunas bocacalles no se ajustan a los acuerdos municipales. Esto sucede en 21 de Mayo.— En la esquina de dicha calle con Boliviana el

ancho es inferior a diez metros; en la esquina con Paraguaya no se ha construido la calzada según la norma general, sino derecha.— Yo no discuto como se ha hecho, pero creo conveniente que se determinen responsabilidades para los efectos consiguientes.

El señor Brzovic.— En la Avenida Colón, desde Bories hacia el mar, se observa un desnivel hacia la solera y las losas de la acera. Esto quiere decir que ha habido error de nivelación, error que se ha cometido antes o ahora y que será necesario procurar que se repare, pero que acarreará un mayor desembolso a los fondos de pavimentación. Yo creo que la Delegación de Pavimentación debiera tomar mayores precauciones para evitar desembolsos suplementarios e inútiles que van contra sus recursos, a los cuales contribuye la Municipalidad y la Comuna. Creo que usted, señor Alcalde, en su calidad de delegado de la Municipalidad podría llevar estas observaciones al seno de la Junta.

El señor Alcalde.— Voy a pasar por escrito estas observaciones a conocimiento de la Junta.

El señor Brzovic.— En la Avenida Colón, en su cruce con O'Higgins, existe un enorme desnivel entre la solera antigua del costado Sur y la sección norte y he podido imponerme del enorme esfuerzo que ha debido emplearse para alcanzar el nivel razonable que traía el lado norte. Esto, señor Alcalde, ha dado lugar a que se perdiera algunos días de trabajo y a que se hiciera un mayor gasto en los jornales de los obreros ocupados con tal motivo.

Junta Caminos.—

El señor Brzovic.— Deseo referirme también a las actividades de la Junta Departamental de Caminos. Yo creo que la Municipalidad nombró delegados ante ese organismo, pero estos no han recibido la transcripción de sus nombramientos porque tengo entendido que la Junta no ha funcionado.

Habría que averiguar lo que haya al respecto a fin de procurar que esa Junta se reúna para que nuestros representantes desarrollen su labor.

El señor Alcalde.— Se revisarán los antecedentes.

El señor Turina.— Es un asunto muy interesante y convendría que el señor Alcalde nos informara en la próxima sesión.

El señor Saldivia.— Yo he podido imponerme de una gran acumulación de ripio en las inmediaciones de Río Pescado, pero que lleva la perspectiva de perderse por el desparramo que vienen haciendo sobre él los piños de ovejas.

Pavimentación.—

En el plan de pavimentación figuran las calles Chiloé, Boliviana y Paraguaya. Varios vecinos se me han acercado para informarse si esa pavimentación se va a hacer.

El señor Alcalde.— Esa pavimentación se va a hacer este año, pero no en el presente período de trabajo.

El señor Turina.— El trabajo lo hará el mismo contratista de la Avenida Independencia?

El señor Alcalde.— Para esos trabajos se pedirán nuevas propuestas.

Desagues—

El señor Turina.— Se me han proporcionado los datos que pedi relacionados con las obras de desagues, pero desearía que se me proporcionen las planillas de jornales quincena por quincena y que se me informe más o menos donde fueron ocupados esos obreros.

El señor Alcalde.— Se le enviarán.

Alumbrado.—

El señor Turina.— En la Avenida Colón se ha hecho nueva pavimentación y con eso mismo ha venido a demostrarse que el alumbrado es muy pobre, a lo que se me suma el impedimento que presentan los arboles con su crecimiento.— Opino que debería oficiarse a la Dirección de Obras para que estudie una nueva ubicación de las luces.

El señor Alcalde.— En una sesión anterior quedé de traer a la sesión un estudio no solo de ese sector, sino de los barrios apartados, porque todos están mal, y consultando el cambio de las ampolletas por otras de mayor potencia en conformidad a la indicación del señor Meredith.— El alumbrado de la ciudad está mal en general, especialmente en los barrios apartados en donde se han ido autorizando sin mayor estudio los nuevos focos a medida que se iban solicitando. Todo eso necesita un arreglo ordenado, y eso es lo que estoy estudiando con el señor Johnson, gerente de la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos que se encuentra de nuevo en esta ciudad.

El señor Brzovic.— Que hay, señor Alcalde, sobre la canalización de las líneas eléctricas. veo que se cambian los postes del alumbrado por otros de concreto, se dijo que esto se hacia como prueba, pero más parece una obra definitiva. Considero que tenemos derecho a intervenir y no estaria demás que se viera con el señor Gerente con qué facultad se hace el cambio y cuales son las perspectivas de la canalización. La Municipalidad, como administradora de las calles, debe saber de todo esto porque lo demás seria un atropello de facultades por los servicios eléctricos. Estimo que esta materia deberia estudiarse con la defensa municipal para que se vea si esa canalización se puede exigir.

Aceras.—

El señor Saldivia.— En las calles Waldo Seguel, Fagnano y Valdivia hay aceras muy malas que en invierno se van a poner intransitables.— Se van a hacer?

El señor Alcalde.— Si.

El señor Turina.— Cuando hice observaciones sobre la colocación de postes del alumbrado en la calle Bories, la Compañía contestó que se trataba de un experimento, pero muy caro y amplio para ser solo un experimento.

El señor Alcalde.— Voy a recoger todos los antecedentes para traerlos a la sesión.

El señor Turina.— La ley permite que las compañías se opongan a los acuerdos municipales si su estado económico les impide canalizar.— Habria que ver si con el aumento del radio urbano podría encontrarse la Municipalidad en situación legal para exigir la canalización.

Condolencia.—

El señor Turina.— Nosotros los católicos nos hemos visto entristecidos por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Pio XI y el del señor Obispo Monseñor Arturo Jara Márquez.— Veria con agrado que se facultara al señor Alcalde para enviar una nota de condolencia a nombre de la Municipalidad.

El señor Alcalde.— Esas comunicaciones han sido enviadas por la Alcaldía en nombre de la corporación.

Se puso término a la sesión a las veinte horas cincuenta minutos. Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde

J. LILLO G., Secretario.

Acta de la sesión ordinaria N.º 29.- 20 y 21 - II - 1939

En Punta Arenas, a veinte de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, celebró sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco, con la siguiente asistencia: Regidores, Don Carlos Turina, Don Manuel Saldivia, Don Comus John Meredith Hardy, Don Jorge Lagos y Don Floridor González. Excusó su inasistencia el Sr. Natalio Brzovic.— Los Jefes de Oficina: Abogado Municipal Don Luis David Maldonado Lizana, Inspector Jefe don Luis Soto Reyes, Jefe de Contabilidad y Control Don Luis Vera Soto, Administrador del Matadero Don Pedro Alcantara Ruiz Cárdenas y el Secretario Don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior con las siguientes modificaciones a indicación del Sr. Turina: En el párrafo "Junta de Caminos", cambiar "El señor Turina", por "El señor Brzovic" y en el párrafo "Pavimentación", colocar al principio lo siguiente: "El señor Turina".

Acto seguido el señor Alcalde manifiesta que como algunos señores regidores tienen que retirarse de la sala por razones impostergables, propone suspender la sesión acordando al mismo tiempo reanudarla mañana a las dieciocho horas treinta.— Se aprueba esta indicación por unanimidad y se suspende a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

El veintiuno de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, a las dieciocho horas treinta minutos, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco, con la asistencia de los mismos señores Regidores ya mencionados al principio y los Jefes de Oficina señores Luis Lamarca, Director de Obras, Luis Maldonado Lizana, Abogado Municipal; Luis Soto Reyes, Inspector Jefe; Luis Vera Soto, Jefe de Contabilidad y Control; Pedro Alcantara Ruiz, Administrador del Matadero y Julio Lillo Gómez, se reanudó la sesión.

El señor Alcalde.— Antes de entrar a la tabla deseo expresar a la corporación que tengo encargo especial del señor Vicente Fernández Rocuant de transmitir a la Municipalidad un cordial saludo.— Se tomó nota.

Tabla.—

A continuación se entró a tratar la siguiente tabla:

Carne barata.—

1) Telegrama del señor Regidor Don Augusto Berné haciendo ver la conveniencia de presentar a la Comisión de Tierras el proyecto municipal sobre abastecimiento de carne barata a la población. Dice que ha conversado sobre este punto con el señor Ministro de Tierras y Colonización en quien encontró la mejor acogida esta idea.

El señor Turina.— Creo que sería conveniente autorizar al señor Alcalde para que se acerque a la Comisión de Tierras y le de a conocer todos los antecedentes sobre la materia.

El señor Alcalde.— Lo haré con el mayor agrado.

El señor Meredith.— Entiendo que se había pedido también una extensión de terreno para alojar en él al servicio de aseo.

El señor Alcalde.— Expondré á la Comisión de Tierras el pensamiento municipal en estos dos aspectos.

Compra útiles escritorio.—

2) Cinco facturas de los señores Marangunic Hermanos, por valor de ocho mil trescientos setenta y siete pesos cincuenta centavos, correspondientes a compra de útiles de escritorio para las oficinas municipales. Se solicita para este gasto la aprobación correspondiente y eximirlo del trámite de propuesta pública, dejándose constancia que su adquisición se ha hecho mediante cotizaciones de las diferentes ca-

sas del ramo.

El señor Turina.— Todas estas facturas suman una cantidad apreciable y creo que deben hacerse las adquisiciones a que ellas se refieren, por medio de propuestas privadas como medio da mas en armonía con el espíritu de la ley. Voy a prestar mi aprobación al pedido que se hace, pero desearia que en adelante se siga el procedimiento que señalo.

El señor Alcalde.— Se tomará nota de la observación.

El señor González.— En la forma como el señor Turina plantea estas adquisiciones quedaria exclusivamente a merced de un monopolio, mientras tanto como se hace actualmente las compras se reparten justicieramente.

El señor Turina.— Mi indicación tiende a ajustar el procedimiento a la ley y creo necesario explicar, porque me parece que no he sido bien comprendido, que esto tendria por objeto evitar que la Tesorería produjera reparos muy atendibles.

Por unanimidad se acordó autorizar el pago y eximir el gasto del trámite de propuesta pública.

Arriendo en Matadero.—

3.o) Presentación de Don Ben Oberlander, quien complementa su solicitud anterior sobre arrendamiento de un local en el Matadero con fines industriales y manifiesta que por los tres años del arrendamiento ofrece pagar la suma de nueve mil pesos en mejoras del establecimiento, las que podrian efectuarse al primer aviso municipal.

El señor Alcalde explicó ampliamente la situación existente, dijo que se habia pensado fijar un arriendo de trescientos pesos por mes y que, bien mirado, el pago que se ofrece tendria ventajas inmediatas por cuanto el establecimiento necesita obras de adelanto que se podrian introducir en seguida.

Por unanimidad se acordó conceder el arrendamiento en la forma indicada y los antecedentes, para los efectos legales, se pasarán a la aprobación de la Asamblea provincial.

Bomba bencina.—

4) Solicitud de don Adolfo Serra Estrada, quien pide el permiso necesario para instalar una bomba de bencina en la acera Este de la calzada frente a la plaza Bulnes.

Se dió lectura a los informes anexo y a una carta de los señores Braun y Compañía, quienes recuerdan que tenian instalado en ese primer tramo un surtidor que debieron trasladar al segundo tramo de jardines al construirse la plaza Bulnes y que en sesión de fecha dieciocho de Octubre de mil novecientos treinta y siete se les acordó el mejor derecho.— El Secretario dió cuenta que la firma mencionada habia expresado también que reclamaba ahora para si ese mejor derecho.

El señor Alcalde explicó la situación existente, la veracidad de lo expuesto por los señores Braun y Compañía en cuanto a la reserva que se habia hecho en su favor y que convendria que la firma dijera si desea trasladar su surtidor.

El señor Meredith expresó que habia de ser consecuente y que si se habia negado antes habia que mantener la decisión.

Después de una corta discusión en que se debatió si se debia autorizar o no un permiso en el primer tramo de jardines, sin llegar a un resultado, se acordó dar un plazo de seis meses a la firma Braun y Compañía para que decida si desea instalarse en una nueva ubicación, debiendo presentar planos para determinar si las nuevas instalaciones presentan condiciones favorables a la estética.

Merced agua.—

5) Solicitud de don Tomás Franciscovic, quien pide una merced de agua de dos litros y cuatrocientos centímetros cúbicos por segundo del chorrillo sin nombre que atraviesa su propiedad ubicada en Leña Dura, kilómetro siete y quinientos cincuenta metros en el camino de Punta Arenas a Fuerte Bulnes.

El señor Turina.— De acuerdo que se conceda, pero me parece que

la cantidad de litros por segundo que se pide es demasiado alta para el caudal de agua muy escaso de ese chorrillo.

El señor Alcalde.— La propiedad del señor Franciscovic es el último predio atravesado por el chorrillo antes de vaciarse en el mar y hay períodos en que encuentra completamente seco su lecho.

El señor Turina.— Habría que considerar la posibilidad de que otro vecino hiciera una petición igual.

El señor Alcalde.— El procedimiento a seguir está previsto en la Ley, pero como trata de una concesión provisoria, cuando se trate la definitiva habría que plantear la situación del caudal de agua, cuyos aforos son parciales y no representan la situación real del año.

Por unanimidad se concedió la merced provisoria y se fijó un plazo de treinta días para presentar los planos de las obras de captación.

Arreglos calle Señoret.—

6) Solicitud de varios vecinos pidiendo a la Municipalidad que ejecute un arreglo en la calle Manuel Señoret, entre Errázuriz y Fagnano.— El señor Director de Obras, con oficio número sesenta y dos, propone los trabajos a ejecutar, los describe y señala su costo en la suma total de nueve mil pesos.

El señor Alcalde.— Este informe se produce a raíz de una presentación que hicieron los vecinos de esa calle durante el invierno pasado. Entonces se había calculado la conveniencia de hacer una muralla de cemento por valor de sesenta mil pesos, idea que se desechó. El señor Turina tiene una idea que posiblemente sea una solución. Ofrezco la palabra.

El señor Turina.— El proyecto que propone la Dirección de Obras con un costo de nueve mil pesos a cargo exclusivo de la Municipalidad no sería precisamente el más conveniente y por eso me parece que debe irse a la construcción de una muralla y de dos calzadas que pagarían los vecinos de acuerdo con la ley. Sobre este particular me he permitido hacer un croquis que comprendería no solo la calle Fagnano, sino que también la calle Waldo Seguel.— Voy a hacer entrega de este croquis para que la Dirección de Obras haga un estudio contemplando las ideas sugeridas en él.

7) Ordenanza del Tránsito.— El señor Turina.— Hago indicación señor Alcalde, para dejar esta materia y tratarla en comité después de la sesión.

Se aprueba la indicación.

El señor Alcalde.— Ofrezco la palabra.

El señor Turina.— En la sesión pasada formulé una moción en el sentido de enviar un telegrama a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior haciéndoles ver el conflicto obrero de Puerto Sara y otros ocurridos anteriormente que han causado alarma pública en la población.— El señor González pidió plazo para contestar en virtud de que debía hacer consultas con su partido.

El señor González.— Con relación al discurso pronunciado por el Regidor señor Turina en la sesión anterior, que se relaciona con el conflicto producido en Puerto Sara y los demás de igual índole suscitados en otros establecimientos industriales de la provincia en el último tiempo, debo decir que la cuestión fué debatida en el seno de mi partido y puedo declarar que aunque se trata de dificultades del trabajo y del resorte de otras autoridades por la naturaleza misma de la cuestión, que hacen que estos conflictos queden al margen de la situación política, hemos debido analizarla y, basados en el derecho de libre asociación y libertad de trabajo constituyen facultades sagradas de los pueblos democráticos; que coartar este derecho o simplemente limitarlo constituye un atentado del hombre contra el hombre, y que en la cuarta declaración de principios del Partido Radical, en su capítulo segundo, se ha dejado establecido este mismo principio, en nombre de nuestro Partido, los Regidores radicales prestamos aprobación a la moción que ha hecho el señor Turina para representar al Gobierno la inconveniencia de la situación creada.

Queda así aprobada sin oposición la moción del señor Turina.

El señor Lagos.— Señor Alcalde: Por noticias publicadas en la prensa local nos hemos impuesto de que se gestionaría ante el Gobierno la exoneración de su cargo del actual Intendente de la Provincia, Don Alfredo Rodríguez Mac Iver.

Esta noticia ha sorprendido vivamente a toda la población, atendido a que el señor Intendente es un funcionario ejemplar y correctísimo, eficiente y prestigioso, que ha constituido y constituye, dentro de su cargo, plena garantía para todos los habitantes de esta provincia, sin ninguna distinción.

Ante este hecho insólito, la representación radical ante esta Ilustre Corporación, que es la genuina representante del pueblo, se permite proponer el siguiente voto:

“Dirijirse al Supremo Gobierno solicitándole que no remueva de su cargo al señor Intendente de la Provincia, Don Alfredo Rodriguez Mac Iver, por cuanto este funcionario es un digno representante del Ejecutivo, que en todo momento ha dado las más amplias garantías a todos los habitantes del Territorio.”

El señor Turina.— El voto que ha presentado el colega Lagos y que se relaciona con una publicación aparecida en la prensa según la cual un partido político pedía la renuncia del señor Intendente de la Provincia, también ha causado alarma en el seno del Partido Regionalista porque esta petición se ha hecho en los momentos en que el señor Intendente se ocupaba de solucionar un conflicto suscitado entre obremos del frigorífico de Puerto Sara, el mismo que ha dado origen a mi moción.

Contando con la aprobación de mis colegas manifiesto que aprobo el voto de los regidores radicales, agregando que en estricta justicia es la actitud que nos merece la actuación de la primera autoridad provincial.

Se aprueba el voto propuesto por el señor Lagos.

Rio Seco.—

El señor González.— Los vecinos de Rio Seco me han hablado nuevamente de una calle intransitable que tienen en esa población por la cual no se puede transitar con carretas, ni con caballos, tanto menos por escolares.— Yo rogaria al señor Alcalde que atendiera esta petición tan justificada.

El señor Alcalde.— Con mucho gusto. Los estudios necesarios están ya listos y esto se va a hacer lo más pronto posible.

Censo vivienda.—

El señor Meredith.— En que estado se encuentra el censo de la vivienda.

El señor Alcalde pide al Inspector Jefe señor Soto que conteste y este funcionario manifiesta que el trabajo se encuentra paralizado porque el departamento no cuenta con personal suficiente.

Nombres calles.—

El señor Meredith.— Se han colocado los nombres que se dieron a diversas calles y se ha adelantado en la colocación de los números a las casas?

El señor Alcalde.— Todavía no se han colocado los letreros de las nuevas designaciones de calles.

Plano regulador.—

El señor Meredith.— Me refiero al plano regulador.— Ahora que estos planos están de moda convendría apurar el de nuestra ciudad.

El señor Alcalde.— Se toma nota de su indicación.

Siendo las diecinueve horas diez minutos se puso término a la sesión a las diecinueve horas diez minutos para seguir en comité tratando la Ordenanza del Tránsito.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J. LILLO G., Secretario.

Acta de la sesión ordinaria N.º 30. - 27 - II - 1939

En Punta Arenas, a veintisiete de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco con la siguiente asistencia: Regidores Don Carlos Turina, Don Comus John Meredith Hardy, Don Jorge Lagos y Don Floridor González. Los Jefes de Oficina: Director de Obras, Don Luis Lamarca, Abogado Municipal Suplente Don Luis Maldonado Lizana, Inspector Jefe Don Luis Soto Reyes y el Secretario Municipal don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Tabla.—

Se trató a continuación la siguiente tabla:

Telegramas.—

1 y 2) Un telegrama del Su Excelencia el Presidente de la República acusando recibo de los que se le enviarán sobre conflictos obreros y remoción del señor Intendente. Dice Su Excelencia que se ha ocupado detenidamente de la materia con el señor Ministro.— Dos telegramas del señor Ministro del Interior manifestando que el señor Alfredo Rodríguez Mac Iver no será promovido de su puesto y ruega desmentir esa noticia; participa también que la venida a Magallanes del señor Subsecretario del Ministerio del Interior Don Raúl Rettig, obedece al deseo del Gobierno de mantenerse perfectamente informado y que se garantiza la libertad de trabajo.

Se tomó nota.

Autoriza pagos.—

3) Oficio del señor Director de Obras, quien solicita que se exima del trámite de propuesta pública a los gastos que demanden las obras siguientes, anteriormente acordadas por la Municipalidad: Construcción de pozos de desagüe en el sector sur; suministro de arena para los filtros y adquisición de tablas de roble pelling para tapar los estanques. El señor Director manifiesta que los acuerdos de la corporación constan en las actas de veintiseis de Septiembre del año pasado y veintitres de Enero último.

Se aprobó por unanimidad.

Exposición caricaturas.—

4) Comunicación de Don José Mora, quien anuncia una exposición de caricaturas y solicita se le facilite salón de exposición y ayuda en la propaganda.

El señor Meredith manifestó que conoce algunas obras de este joven artista y puede decir que tienen un mérito verdadero. Estima que se hará obra de justicia ayudándolo.

Se acuerda por unanimidad facilitarle salón para la exposición y en cuanto a la propaganda sería necesario que concrete su deseo.

O. Tránsito.—

5) Ordenanza del Tránsito. El señor Turina dice que como hay acuerdo para tratarlo en comité se podría pasar a tratar otros asuntos.— Así se acuerda.

Manifestación.—

Habla el señor Alcalde.— Como ustedes saben, se encuentra entre nosotros en visita el señor Ministro de Instrucción Pública y el señor Subsecretario del Ministerio del Interior Don Raul Rettig. He ido

a Natales y los saludé en nombre de la Municipalidad.— Son señores de Su Excelencia el Presidente de la República y creo que la Municipalidad, que ha sido siempre gentil con visitas de tan alta representación, debe ofrecerles una manifestación que se ampliaría a los señores miembros de la Comisión de Tierras.

El señor Turina.— De acuerdo con lo que hemos conversado anteriormente se podría autorizar al señor Alcalde para ello y para que se apersona a ellos, les haga la invitación y fije la fecha de esta manifestación.— Así se acuerda por unanimidad.

Se pone en seguida término a la sesión siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J. LILLO G., Secretario.

Acta de la sesion ordinaria N.o 31. - 6 - 3 - 1939

En Punta Arenas a seis de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Regidor Don Natalio Brzovic por ausencia del señor Alcalde y en calidad de subrogante legal, y con la siguiente asistencia: Regidores, Don Carlos Turina, Don Manuel Saldivia, Don Comus John Meredith Hardy, Don Jorge Lagos y Don Floridor González; los Jefes de Oficina: Abogado Suplente Don Luis David Maldonado Lizana, Inspector Jefe don Luis Soto Reyes, Administrador del Matadero Don Pedro Alcántara Ruiz, Jefe de la Policía de Aseo Don Samuel Venegas y el Secretario Municipal Don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

El señor Brzovic hace presente que el señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco, ha excusado su inasistencia. Se toma nota.

Acta.—

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Tabla.—

A continuación se pasa a tratar la siguiente tabla:

Subvención Vocacional.—

1) Solicitud de los profesores del grado vocacional número cincuenta y ocho, quienes piden que se les aumente la subvención de que gozan en la actualidad por los cursos nocturnos de dicho plantel de enseñanza y dejan constancia del aumento de trabajo que tienen. El señor Inspector Provincial de Educación apoya la petición en oficio adjunto y el informe de Contabilidad deja constancia que no hay en el presupuesto la partida para esta subvención.

Se pone la solicitud en discusión. El señor González estima que a pesar de la estrechez del presupuesto, dada la obra que están realizando estos profesores al preparar a una numerosa juventud habilitándola para la lucha por la vida, habria que aceptar un pequeño sacrificio para el presupuesto que quedaría compensado con ventaja con los beneficios que se dan a la colectividad por medio de esta escuela, que prepara hombres capaces y artesanos honrados. El señor Meredith dice: estamos de acuerdo en que se conceda el aumento necesario, pero queremos conocer antes mayores datos sobre la posición económica municipal y sobre el efecto que haya producido el retiro de un profesor. El señor Turina opina por la aprobación del aumento en principio y esperar para fijarlo a que Contabilidad dé un informe mas detallado.— El señor Lagos opina que debe concederse un aumento. El señor Turina dice que el año pasado figuraba una subvención porque habia un acuerdo, pero terminado el año dicho acuerdo también ha expirado. Por la razón de que es necesario conocer con un informe de contabilidad mas amplio, la situación financiera, y determinar acerca del aumento de un profesor, insiste en que el aumento se apruebe en principio para fijarlo después de que se conozcan los antecedentes que menciona.

Se aprueba por unanimidad esta indicación.

Balanza Matadero.—

2) Oficio del señor Director de Obras con el presupuesto y plano para la instalación de la balanza en el Matadero Municipal. Manifiesta el señor Director que los trabajos cuyo detalle indica en su oficio, se harán por propuestas públicas. El presupuesto alcanzaría a la suma total de treinta y cuatro mil seiscientos treinta pesos cuarenta y seis centavos.

El señor Brzovic manifiesta que la balanza, ya adquirida, debe instalarse porque es de conveniencia municipal pesar el ganado en pié. Para esto se cuenta con la suma de nueve mil pesos del contrato de arrendamiento al señor Ben Oberlander, representante de la firma Oppenheimer Casing Company y el resto debe obtenerse de los recursos ordinarios. Pide a los señores regidores que se pronuncien acerca de esta materia y decidan si el trabajo se hará por administración o a contrata. El señor Turina pide que se pregunte al señor Administrador

del Matadero, presente en la sala, su opinión sobre esta cuestión. El señor Alcalde le ofrece la palabra y el señor Ruiz manifiesta su conformidad al proyecto.— El señor Turina estima que este trabajo merece la aprobación general y ya la ha dado también el jefe del servicio, pero falta un informe de la Contabilidad para saber donde se imputará el resto del dinero a gastar. El señor González manifiesta que la instalación de la balanza es una necesidad y opina porque se apruebe el proyecto. El señor Lagos dice que de la lectura que ha hecho el secretario se desprende que la Dirección estima que la obra debería llevarse a efecto en dos partes por contrata con propuesta pública y una parte por administración. El señor Alcalde suplente confirma. El señor Turina es de opinión que debe aprobarse el proyecto tal como lo formula la Dirección de Obras y que luego informe Contabilidad acerca de la imputación del dinero que se va a invertir.

Se aprueba esta indicación por unanimidad con el objeto de adelantar el pedido de propuestas públicas.

O. Tránsito.—

3) Ordenanza del Tránsito. El señor Turina manifiesta que deberá tratarse en comité. Queda así acordado.

Aprueba gasto.—

Antes de pasar a incidentes se solicita autorización para tratar la factura de Don Carlos Yubero por la suma de cinco mil doscientos ochenta y dos pesos. Se acuerda por unanimidad. Se solicita eximirlo del trámite de propuesta pública y se explica que esta suma corresponde a la manifestación acordada por la Municipalidad y ofrecida al señor Ministro de Educación y Comisiones de Gobierno y, para su pago, debe ser eximida del trámite de propuesta pública. Así se acuerda por unanimidad.

Se pasa a incidentes. El señor Brzovic pide a los señores Regidores que limiten este tiempo a los asuntos más indispensables para adelantar el despacho de la Ordenanza del Tránsito. Así se acuerda.

Represión Alcoholismo.—

Habla el señor Meredith y hace presente que en la ciudad ha crecido notablemente el alcoholismo con todos sus perjuicios para la economía de las clases afectadas y para la salud del pueblo. Cree que el señor Alcalde, que está en fácil contacto con el servicio de Carabineros, debería tomar alguna iniciativa al respecto. Propone también tratar de establecer un sanatorio, pues hay personas que desearían ponerse en curación. El señor Brzovic encuentra muy interesantes las observaciones del señor Meredith y promete darlas a conocer al señor Alcalde titular para que adopte las medidas necesarias y proponga el establecimiento de un dispensario a fin de atender las finalidades señaladas por el señor Regidor.

Edificación.—

El señor González formula algunas preguntas y luego algunas observaciones acerca de la reconstrucción de un edificio de material ligero en la Avenida Colón esquina de Boriss. Estima que no favorece en nada al progreso de la ciudad semejante construcción. El señor Meredith encuentra muy justa la observación del señor González, pero de jero en la Avenida Colón esquina de Bories. Estima que no favorece construcción, lo que solo se lograría por medio de la Ordenanza que debe dictarse al tenor del plano regulador, plano sobre el que ha formulado varias preguntas en sesiones anteriores. El señor Turina explica que se había preocupado de esta misma cuestión y al efecto había formulado algunas preguntas a la Oficina de la Dirección de Obras y se le había explicado la imposibilidad material de impedir el trabajo por falta de disposiciones legales adecuadas. Sin embargo sabe que se han exigido todas las mejoras compatibles con los propósitos de mejoramiento y en acuerdo con la ley. A indicación del señor Lagos se acuerda pedir un informe al señor Abogado Municipal.

Siendo las diecinueve horas quince minutos se pasa a comité para continuar tratando la Ordenanza del Tránsito y se pone término a la sesión.

Conforme con su original.

NATALIO BRZOVIC, Alcalde Sup ,

J. LILLO G., Secretario

Acta de la sesión ordinaria N.º 32. - 13 - 3 - 1939.

En Punta Arenas, a trece de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco con la siguiente asistencia: Regidores Don Natalio Brzovic, Don Carlos Turina, Don Manuel Saldivia, Don Ramón Benavides, Don Jorge Lagos y Don Floridor González; los Jefes de Oficinas, Director de Obras Don Luis Lamarca, Abogado Municipal Suplente Don Luis David Maldonado Lizana, Inspector Jefe Don Luis Soto Reyes, Jefe de Contabilidad y Control Don Luis Vera Soto, Jefe de la Policía de Aseo Don Samuel Venegas y el Secretario Don Julio Lillo Gómez.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior con la siguiente modificación a indicación del señor Meredith: En el párrafo "Represión Alcohólicismo" debe decir así: "Habla el Sr. Meredith y hace presente que en la ciudad ha recrudecido notablemente el alcoholismo con todos sus perjuicios para la economía de las clases afectadas y para la salud del pueblo. Muchas de las pendencias que se producen se deben al alcoholismo Cree que el señor Alcalde, que está en fácil contacto con el servicio de Carabineros debería tomar alguna iniciativa al respecto. Propone también tratar de establecer un dispensario de acuerdo con el servicio de Sanidad, pues hay personas que desearían ponerse en curación....."

Tabla.—

A continuación se pasó a tratar la siguiente tabla:

Alumbrado.—

1) Petición de algunos vecinos de la calle Boliviana, entre Talca y España, para que se les instale nuevos focos de alumbrado público.

El señor Alcalde pide que se deje pendiente, pues en una de las próximas sesiones presentará un estudio sobre el alumbrado de la ciudad siguiendo una indicación que hizo tiempo atrás el señor Meredith y que comprenderá una mejor distribución del alumbrado con cambio de la potencia de las lamparillas en algunos casos

Se aprobó esta indicación por unanimidad.

Arreglo calle Señoret.—

2) Informe de la Dirección de Obras en la moción del señor Turina para arreglar la calle Señoret, entre Errázuriz y Fagnano.— El anteproyecto se acompaña por la Dirección y su costo se eleva a trescientos setenta y ocho mil trescientos pesos.

El señor Alcalde expone que el arreglo a que se refiere este informe se solicitó por algunos vecinos y entonces se formuló un presupuesto con un costo de sesenta mil pesos. Rechazado este proyecto por lo costoso se elaboró otro con dos vías y un costo de nueve mil pesos. Fué entonces que el Sr. Turina entregó un croquis que luego la Dirección ha convertido en un ante proyecto y que comprende un presupuesto sumamente alto. Hay en el sector pocas propiedades y sería poco conveniente hacer una obra demasiado costosa por lo que propone aprobar el proyecto de nueve mil pesos con lo cual se habrían satisfecho los deseos del vecindario de esa zona de tener fácil movilización en invierno

El señor Turina expresa su conformidad con la opinión del señor Alcalde y aunque el presupuesto de la Dirección de Obras lo encuentra elevado y susceptible de bajar en fuerte proporción, siempre sería un gasto grande y por tal razón retira su indicación y aprueba la indicación del señor Alcalde.

Se aprueba la ejecución del proyecto de la Dirección de Obras con un costo de nueve mil pesos.

J. Barrientos. Desahucio.—

3) Informe del señor Abogado Municipal en la solicitud de Don Julio Barrientos pidiendo el pago de desahucio.

A indicación del señor Alcalde se acuerda tratarlo en sesión secreta al término de la sesión pública.

Pavimentación.—

4) Informe del Sr. Delegado de Pavimentación.— Se dió lectura al oficio número treinta y cuatro que contiene la respuesta a las observaciones que se hicieron en sesión.

Se pone en discusión este documento. Habla el Sr. Brzovic y dice que encuentra satisfactorias en general las explicaciones que se dan, aunque lamenta que en algunas partes se exprese que sorprenden las observaciones que se han hecho. En lo que a él se refiere deja constancia que no ha hecho crítica a la obra puesto que no es técnico en la materia y lo que dijo es que se había cometido un error en las soleras, en los niveles, antes o después, pero sus observaciones no han sido una crítica sino que ellas envolvían el deseo de evitar en adelante algo semejante y que se considere no solo el interés de los vecinos sino que también los fondos de pavimentación porque, como pasa en la Avenida Colón, en donde deberá levantarse la acera ese gasto va a pagarse con dichos fondos y se va a gastar una suma que bien podría servir para ejecutar obras nuevas. Esto no quiere decir que se hayan cometido irregularidades, pero son hechos que deberían preverse en un plan bien estudiado de manera que no se incurriera en ningún gasto superfluo.

El señor Turina dice que el informe, párrafo tercero, que se refiere a las entradas para los vehículos, se citan disposiciones vigentes y se manifiesta que el procedimiento señalado se lleva a efecto en defensa de los intereses de los vecinos. Agrega que son precisamente los vecinos de la Avenida Colón los que le hablaron y dieron lugar a las observaciones que formuló. De ahí se desprende la conveniencia que existe, para evitar diferencias molestas, que se consulte a los vecinos para que estos determinen el tipo de entrada de vehículos que desean que desea que se les consulte.— Las calzadas de la ciudad son anchas y las aceras tienen igual característica; existe un espacio no cubierto con losas de concreto que se llama veredón, de manera que aquí no existe la solución de continuidad para los peatones de que hablan esas disposiciones. Claro está de que con el procedimiento de caladura a las soleras se disminuye notablemente el gasto porque bastaría hacer dos guías y cuando se saca la solera hay que incurrir en un gasto menor, pero los vecinos prefieren el sistema último que les representa economía por el menor daño que sufren los neumáticos. Por estas consideraciones insiste en la conveniencia de consultar a los vecinos en cada caso.

Otro párrafo del informe se refiere a las calles que de 21 de Mayo van al mar. El señor Turina manifiesta que es posible que las razones que se dan sean muy atendibles porque se trata de calles de escaso movimiento, pero no está de acuerdo con la variación del ancho que se le ha hecho porque estima que esta variación de dimensiones de la pavimentación de la calzada debió en todo caso ser motivo de consulta a la Municipalidad y solo procedía a hacer la variación con el asentimiento de la corporación. Creo que este es el procedimiento a seguir y que debe exigirse.

Por unanimidad se acordó transcribir estas observaciones a la Delegación de Pavimentación.

Reforma Ordenanza.—

5) Oficio del Departamento de Salubridad, Asistencia e Inspección Municipal pidiendo la dictación de una disposición que permita el control de los derechos por carteles y afiches.

Informando el señor Abogado propone lo siguiente:

“Para los efectos del control de pago de los derechos por carteles o afiches de propaganda de que trata el Título 14 de la Ordenanza de Rentas, el Departamento de Salubridad procederá a timbrar, con un sello o marca preferente, cada uno de los ejemplares que autorice,

“La falta de timbre se sancionará de acuerdo con la Ordenanza de Rentas, considerándose como infracción separada cada uno de los carteles o afiches que carezcan de timbre de control”.

Se aprobó por unanimidad como reforma a la Ordenanza de Rentas promulgada por decreto Sección “B” quinientos ochenta y cinco, del tres de Julio de mil novecientos treinta y siete e irá como inciso final del artículo sesenta.

Propuestas forraje.—

6) Propuestas para el suministro de ciento treinta y cinco mil kilogramos de pasto avena para la Policía de Aseo. Se dió lectura a las propuestas de los señores Pedro Mimica Scarpa, quien ofrece a quince pesos ochenta centavos el fardo de cuarenta y cinco kilos puesto en esta ciudad; y de Don Vicente Camelio Di Biase, quien ofrece fardos de cuarenta y cinco kilos a dieciseis pesos sesenta centavos puesto en su bodega de esta ciudad y formula una segunda oferta al precio de treinta y seis centavos el kilo puesto en su bodega en Punta Arenas.

Se siguió una corta discusión en la que tomaron parte varios señores Regidores que estimaron el precio muy elevado y se acordó rechazar todas las propuestas y pedir nuevas en fecha próxima.

El señor Turina se abstuvo de tomar parte de la discusión y votación de esta cuestión.

O. Tránsito.—

7) Ordenanza del Tránsito.— Se acordó seguir su estudio en comité al término de la sesión.

Se pasó en seguida a los incidentes.

Cercos jardines Bulnes.—

El señor Brzovic pregunta si se ha llegado a algún arreglo con el Departamento de Caminos sobre los cercos de los jardines de la Avenida Bulnes, pues ha visto que se han echado abajo algunos de ellos. El señor Alcalde explica que con el objeto de arreglar debidamente el camino se le ha pedido rectificar el cerco que en algunas partes va a perder un metro veinte centímetros en otras un metro y en parte nada. Esto es lo que se está haciendo. El cambio del cerco va a perjudicar a ocho árboles apróximadamente, pero se trata de subsanar este inconveniente corriéndolos por zanjas a una nueva ubicación.

Bancos paseos.—

El señor Saldivia hace notar que los bancos de los paseos públicos se encuentran en muy malas condiciones por la destrucción de la pintura y sugiere que se hagan algunos arreglos antes de que venga el mal tiempo. Considera que esto es necesario para no ofrecer un mal espectáculo a los turistas que nos visitan.

El señor Alcalde dice que habría necesidad de hacer más bancos y que durante la visita que hizo a Magallanes el Jefe de la Fábrica de Material del Ejército le dió a conocer un tipo de bancos que fabrican allí a bajo costo y quedó de enviarle una muestra. Con ella a la vista se verá la manera de hacer una adquisición, todo ello sin perjuicio de que se harán los arreglos que sugiere el señor Saldivia.

El señor Turina deja constancia de que aquí no es posible utilizar el banco de piedra o cemento por el clima.

Arreglos Laguna Parque.—

El señor Meredith pide que se hagan algunos arreglos en la Laguna de Patinar del Parque. Estos consistirían en una represa para inundar la laguna y la instalación de uno o dos focos de alumbrado. Estima que esto es necesario para tener habilitado ese sitio en la época invernal que se acerca. El señor Alcalde le hace saber que se están haciendo varios arreglos, incluso la construcción de un pequeño puente y que serán atendidas las indicaciones que acaba de formular el señor Regidor.

Cunetas madera.—

El señor Brzovic hace notar que en muchos cruces de calles los cajones de madera que conducen las aguas de las cunetas se encuentran en muy mal estado y ofrecen serio peligro para los vehículos. Señala la conveniencia de reemplazarlos por un procedimiento adecuado.

El señor Alcalde expresa que de todos los barrios hacen el mismo reclamo, que se están sacando reemplazándolos por empedrado y que ya se ha terminado en la Avenida España y se sigue en otros sectores como Maipú y demás. El señor Brzovic pregunta si no se van a usar más estos elementos. Contesta el señor Alcalde que se irán eliminando y desaparecerán del todo a medida que avance la pavimentación que consulta la recolección de las aguas por medio de alcantarillado.

El señor Turina dice que en el cruce de Colón con O'Higgins, permanece abierta una tapa de pozo de desagüe y señala la conveniencia de usar allí una rejilla metálica para producir la ventilación que se necesita.

El señor Alcalde dice que se está estudiando la manera de hacerlo y seguramente se adoptará la rejilla y un procedimiento que permita abrir la tapa hacia abajo, porque es indispensable evitar que caiga allí mugre o materiales que puedan perturbar el trabajo de los shones.

Arreglo calle Río Seco.—

El señor González pregunta si se arregló ya la calle de Río Seco.

El señor Alcalde le contesta que en el diario se está publicando el aviso que llama a propuestas públicas.

Jardines.—

El señor Meredith hace notar que en algunos jardines los árboles están muy tupidos y pregunta si no habría manera de transplantarlos ya que en algunas partes faltan.

El señor Alcalde dice que así es, pero dos tentativas que se han hecho con tal fin han dado como resultado el fracaso.

El señor Meredith agrega que faltan árboles en la explanada y cree que no habrá otra cosa que plantar los que ahí se necesiten ya que no sería posible utilizar los existentes.

Terminados los incidentes y antes de pasar a sesión secreta pide autorización para tratar los asuntos que a continuación se indican y se accede a ello por unanimidad;

Tubos desagües.—

a) Confección de quinientos tubos de cemento de ocho pulgadas de diámetro, para desagües. Se hace presente que esto demandará un gasto total de cinco mil quinientos pesos.— La mano de obra se hará a contrata y se pide eximir el gasto total del trámite de propuesta pública.

Se aprueba por unanimidad.

Arreglos calzadas.—

b- Petición de vecinos pidiendo el arreglo de las calzadas de bajada a República de las siguientes calles que quedaron destruidas por las últimas lluvias: Señoret, entre Mejicana y República y Mejicana entre el mismo sector. El gasto, con una calzada de seis metros, sería de seis mil quinientos pesos.— No sería una pavimentación provisoria sino un arreglo de la calzada.

Después de una corta discusión se aprobó por unanimidad y se eximió el gasto del trámite de propuesta pública.

Factura.—

c) Factura de la Imprenta "El Magallanes" por la suma de dos mil ciento sesenta y seis pesos correspondiente a las publicaciones municipales por Enero último.

Por unanimidad se autorizó el pago y se eximió el gasto del trámite de propuesta pública.

Siendo las diecinueve horas quince minutos se pasó a sesión secreta.— Reabierto la sesión pública quince minutos más tarde se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Pedir al señor Abogado Municipal que amplie su informe en la solicitud de desahucio del señor Julio Barrientos Oberreuter.

Se puso término a la sesión a las diecinueve horas treinta y ocho minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J. LILLO G., Secretario.